

Petróleo y finanzas en Putumayo: impactos fiscales y alternativas para una transición energética justa

FERNANDO PATZY, JORGE IVÁN GONZÁLEZ Y JULIANA PEÑA NIÑO

SEPTIEMBRE 2025

Natural Resource Governance Institute

Contenido

Mensajes clave 3

Introducción 6

1. Consideraciones generales sobre el Putumayo 7

2. Tendencias del petróleo 10

3. Finanzas públicas del Putumayo 24

4. Estructura productiva 32

Conclusiones 38

Referencias 40

Imagen de portada: Juan Carlos Hernández Mozo

Mensajes clave

- El departamento del Putumayo forma parte de la Amazonía colombiana, un bioma de alta biodiversidad y relevancia estratégica para mitigar las consecuencias del cambio climático. En 2024, ocupó el sexto lugar entre los departamentos productores de petróleo, aportando el 3 % a la producción nacional. La producción ha ido disminuyendo de manera progresiva y, según las proyecciones, esta tendencia no se revertirá.

- La dinámica del PIB del Putumayo es muy inestable debido a los ciclos de sus principales actividades económicas: el petróleo, la minería ilegal y la coca. La economía del departamento es muy frágil debido al peso de estas actividades. La presencia de economías ilícitas y de actores armados ilegales ha limitado el potencial del departamento.

- Las bondades de los periodos de auge del petróleo no se han reflejado en una mejora de la calidad de vida de su población. El Putumayo es uno de los departamentos donde la brecha entre las zonas urbanas y rurales es significativa. Una de las manifestaciones de estas desigualdades es el acceso a la electricidad.

- Los dos principales pozos petroleros del Putumayo, Costayaco y Cohembi, operados por Gran Tierra Energy, están en fase de madurez, con curvas de producción que declinan aceleradamente y con escasas perspectivas de inversión significativa. Su viabilidad económica es incierta, aunque su punto de equilibrio se sitúa en torno a los USD 35 por barril (lo que es compatible con escenarios moderados de transición energética).

- El campo Platanillo, de GeoPark, se cerró en enero de 2025 debido a los altos costos de producción. Esto indica que, además del avance global hacia las energías limpias, que podría reducir la demanda internacional de petróleo, las condiciones locales también están incidiendo y acelerando aún más la caída de la producción en la región.

- La disminución de la producción petrolera supone un reto para la región, pero también una oportunidad estratégica para impulsar una transición hacia economías alternativas, sostenibles, inclusivas y alineadas con los determinantes ambientales. Este proceso debe construirse de manera participativa, priorizando las necesidades y los conocimientos de las comunidades indígenas y las

poblaciones históricamente marginadas, y asegurando que el desarrollo futuro del territorio sea justo y respetuoso con su identidad y su entorno.

- Los recursos de financiación en el Putumayo, provenientes de distintas fuentes, como las transferencias de la nación y las regalías, podrían sumarse para confluir en programas estratégicos. El presupuesto de inversión, examinado desde la perspectiva regional y no departamental, es significativo y podría contribuir a financiar la transición energética justa (TEJ).

- La TEJ del Putumayo debe contemplar el cierre y la salida responsables de las empresas petroleras, la gestión y la remediación de los impactos ambientales y sociales históricos, el acompañamiento a los trabajadores y familias del sector petrolero, y la priorización de la justicia energética para cerrar la brecha de acceso a la electricidad del sector rural y eliminar las barreras a las que se enfrentan las mujeres para acceder a las nuevas oportunidades que surjan en este nuevo escenario.

Introducción

La explotación de petróleo en el departamento del Putumayo se remonta a la década de 1960, cuando Texaco descubrió importantes reservas, desarrolló los campos y construyó el oleoducto, lo que hizo posible que el Putumayo representara el 43 % de la producción nacional en 1971; sin embargo, en la década de 1980, Texaco se retiró tras haber agotado el pozo Orito 1 (CNMH, 2015, p. 17). Ecopetrol mantuvo la actividad petrolera durante las siguientes décadas, aunque a un nivel bajo. En la década de 2000 se produjo un nuevo impulso de las inversiones en exploración petrolera en el departamento.

Durante más de cinco décadas, la actividad petrolera ha experimentado periodos de auge y declive, en medio de denuncias sobre vulneración de los derechos individuales y colectivos, impactos ambientales y problemas de seguridad y orden público.

Hace una década, en 2015, la producción en el departamento rondaba los 44 000 barriles por día (bpd) y, desde entonces, ha ido disminuyendo hasta situarse actualmente en torno a los 25 000 bpd. Rystad Energy[1] (s. f.) estima que la producción seguirá disminuyendo hasta situarse, en 2035, en un nivel de 8000 bpd. La transición energética implicará una probable caída de la demanda global de petróleo y gas. Según proyecciones de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), el pico se alcanzará en 2030 y luego comenzará a declinar (IEA, 2024). No obstante, las tensiones geopolíticas, la guerra comercial, el avance de las energías limpias y la movilidad eléctrica, y la evolución de la economía mundial añaden mayor incertidumbre a la evolución de este mercado y su impacto en los países productores de combustibles fósiles y en sus regiones.

Desde la perspectiva nacional, se observa que las oportunidades para el petróleo del Putumayo son limitadas, ya que su producción está disminuyendo debido a la madurez de los campos y a la baja tasa de éxito en las actividades de exploración. En un contexto global, la evaluación de las inversiones futuras debe ser más rigurosa debido a las implicaciones de la transición energética. Desde esta perspectiva, la viabilidad del petróleo del Putumayo no está clara. Sin embargo, la complejidad de la transición es evidente, sobre todo si se pretende llevar a cabo según los principios de la TEJ[2] e impulsada por las personas (González, Borja, & Peña, 2025). Este proceso involucra transformaciones económicas, sociales, ambientales e institucionales.

Este documento se organiza en cinco secciones. La primera ofrece un breve contexto del departamento del Putumayo que sirve de base para comprender la discusión a partir de las particularidades de este territorio. La segunda analiza la actividad petrolera y su papel en la economía departamental. La tercera examina las finanzas públicas, haciendo hincapié en la dependencia fiscal del petróleo y en las implicaciones que tendría su declive para avanzar una TEJ. La cuarta aborda la estructura productiva del departamento, evidenciando su alta concentración en el sector extractivo y en la administración pública, lo que plantea importantes retos en materia de diversificación y transición. La última sección formula conclusiones orientadas a encauzar este proceso de transición de forma deliberada y estratégica.

1 Rystad Energy es una empresa global independiente de investigación e inteligencia energética.
2 Según el SEI, los siete principios que garantizan una transición justa hacia una economía baja en carbono son los siguientes: (i) fomentar activamente la descarbonización; (ii) evitar la creación de *lock-in* de carbono y más "perdedores" en estos sectores; (iii) apoyar a las regiones afectadas por la disminución del petróleo o minerales como el carbón; (iv) favorecer a los trabajadores, a sus familias y a las comunidades en general, afectados por los cierres o el declive de la producción; (v) remediar los daños ambientales y asegurar que los costos correspondientes no se transfieran del sector privado al público; (vi) hacer frente a las desigualdades económicas y sociales existentes; y (vii) asegurar un proceso de planificación inclusivo y transparente (Atteridge & Strambo, 2020).

1. Consideraciones generales sobre el Putumayo

El Putumayo, ubicado en el suroeste de Colombia, es uno de los departamentos que conforman la Amazonía colombiana, la cual hace parte del bioma más importante del continente. Esta región cumple un papel crucial como sumidero de carbono, una función clave para la regulación del cambio climático global. La región se caracteriza por tener picos andinos y selva amazónica, y dispone de una gran biodiversidad y riqueza hídrica, ya que cuenta con cerca de 67 953 hectáreas de cuerpos de agua, drenajes dobles, siendo los más grandes el río Caquetá y el río Putumayo (Frontera Amazónica, s. f.; ART, 2024).

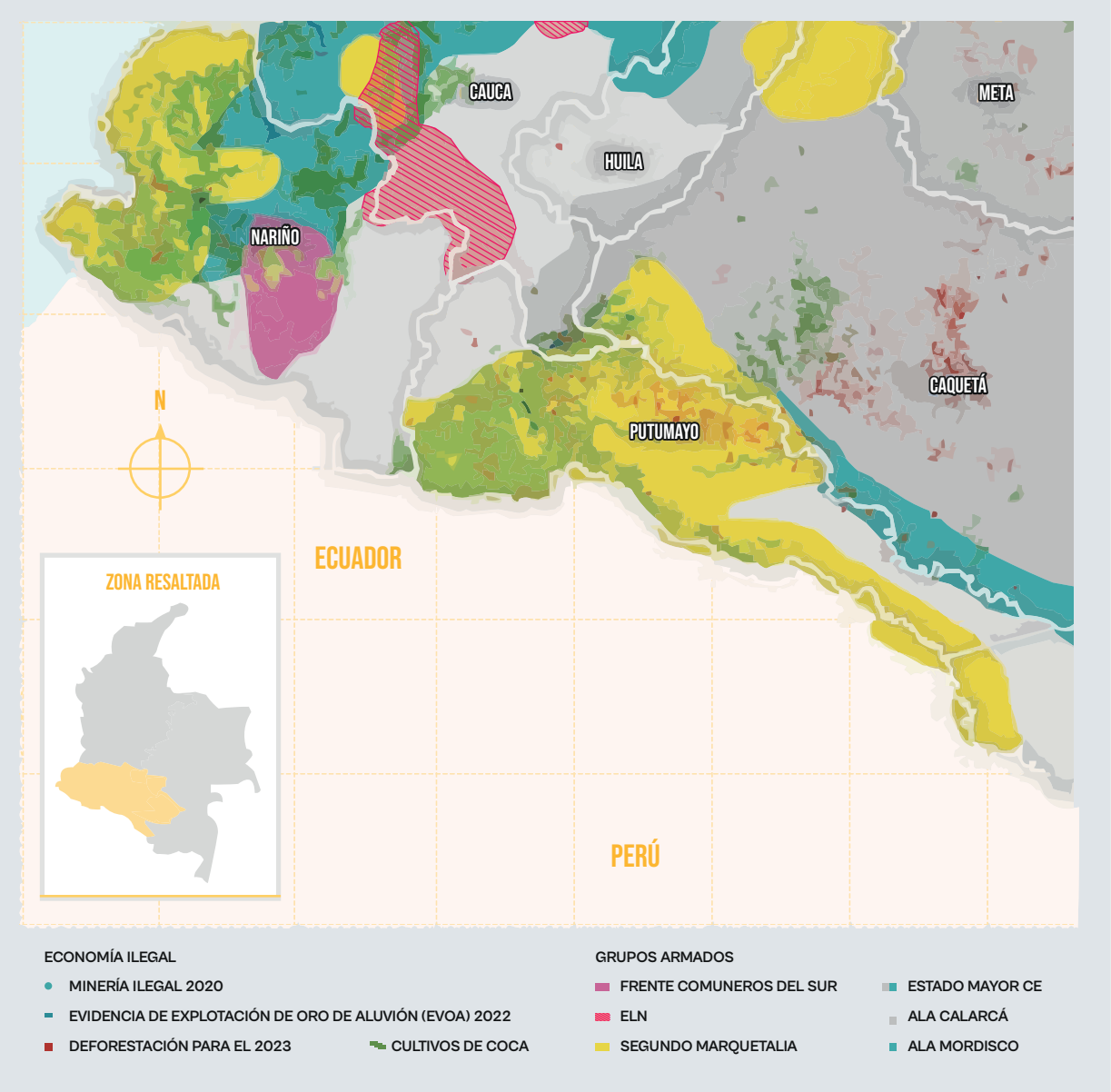
Aproximadamente 772 000 hectáreas del departamento (el 31 % de un total de 2 488 500 hectáreas) han sido designadas como reserva forestal, y albergan el 3,6 % del área total de los Parques Nacionales Naturales de Colombia (ART, 2024).

Por otro lado, Putumayo cuenta con importantes territorios colectivos: según el Ministerio del Interior, en 2020 existían 73 resguardos indígenas, mientras que en 2025 la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) registra 99, que abarcan aproximadamente 455 000 hectáreas, es decir, cerca del 18 % del territorio departamental. Asimismo, el 1,5 % de los territorios colectivos corresponde a la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, y el 0,1 % a los Consejos Comunitarios Negros Los Andes y Orquídea (ART, 2021).

En 2024, el Putumayo tenía una población estimada de 388 716 habitantes. El 52,1 % reside en zonas urbanas y el 47,9 % en áreas rurales. La distribución por género es equitativa (49,8 % hombres y 50,2 % mujeres), y el 22,06 % de la población se reconoce como parte de un grupo étnico (Terridata, 2024).

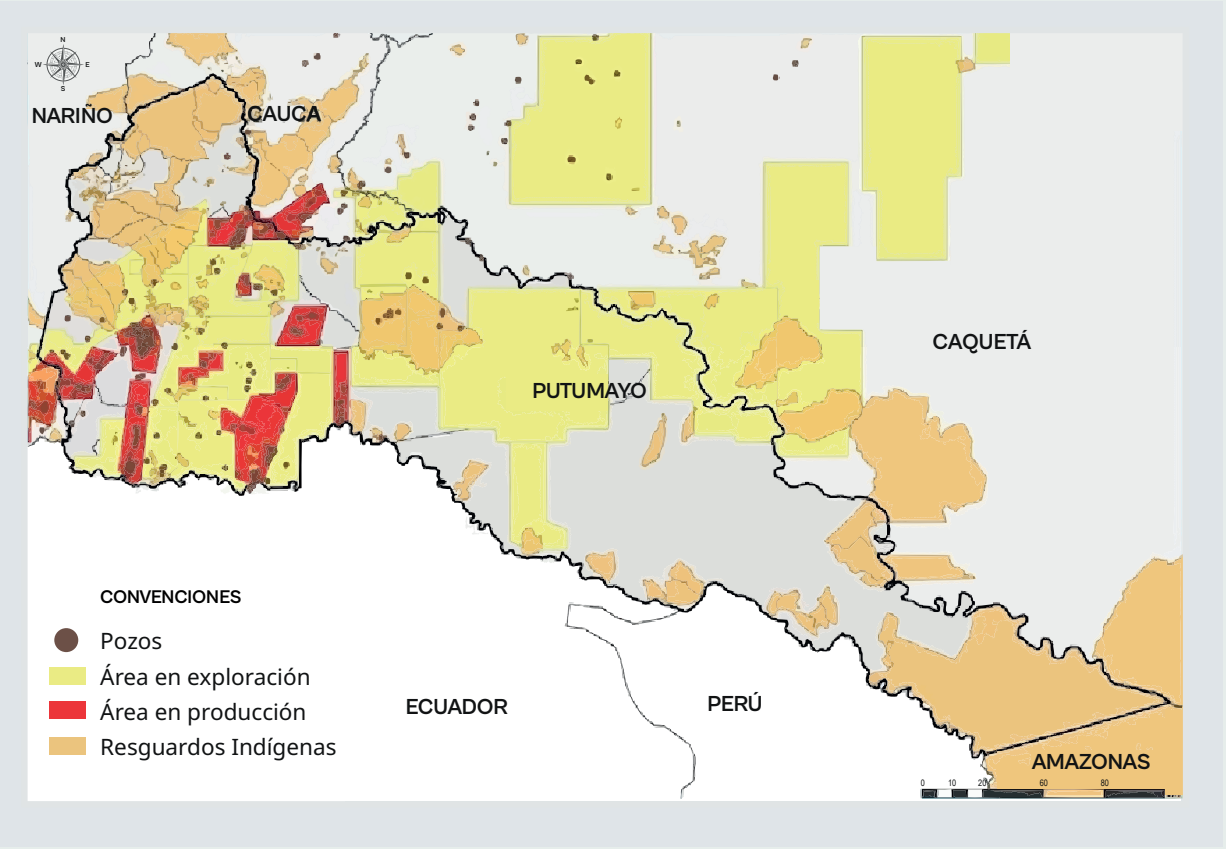
El Putumayo es el principal centro productor de hidrocarburos de la Amazonía colombiana. Esta actividad ha configurado el territorio y generado disputas por el acceso, el control y el cuidado de los recursos naturales. Allí confluyen múltiples factores de conflicto: la presencia de grupos armados al margen de la ley, los cultivos ilícitos (coca), la minería ilegal y los proyectos de hidrocarburos que, en muchos casos, se superponen con territorios indígenas. El Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas (ODTPI) de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI-ODTPI, 2024) señala importantes traslapes de bloques petroleros con territorios de los pueblos indígenas, como el caso de los resguardos nasas del Alto San Lorenzo, en el municipio de Puerto Asís. Para el ODTPI, estos traslapes han sido una dinámica reiterativa y calculan que, en 2021, afectaban a alrededor de 83 resguardos.

Mapa 1. Influencia de grupos armados y economías ilegales



Fuente: Indepaz (2025).

Mapa 2. Áreas de exploración y producción de hidrocarburos y Resguardos Indígenas



Fuente: CNTI-ODTPI (2024).

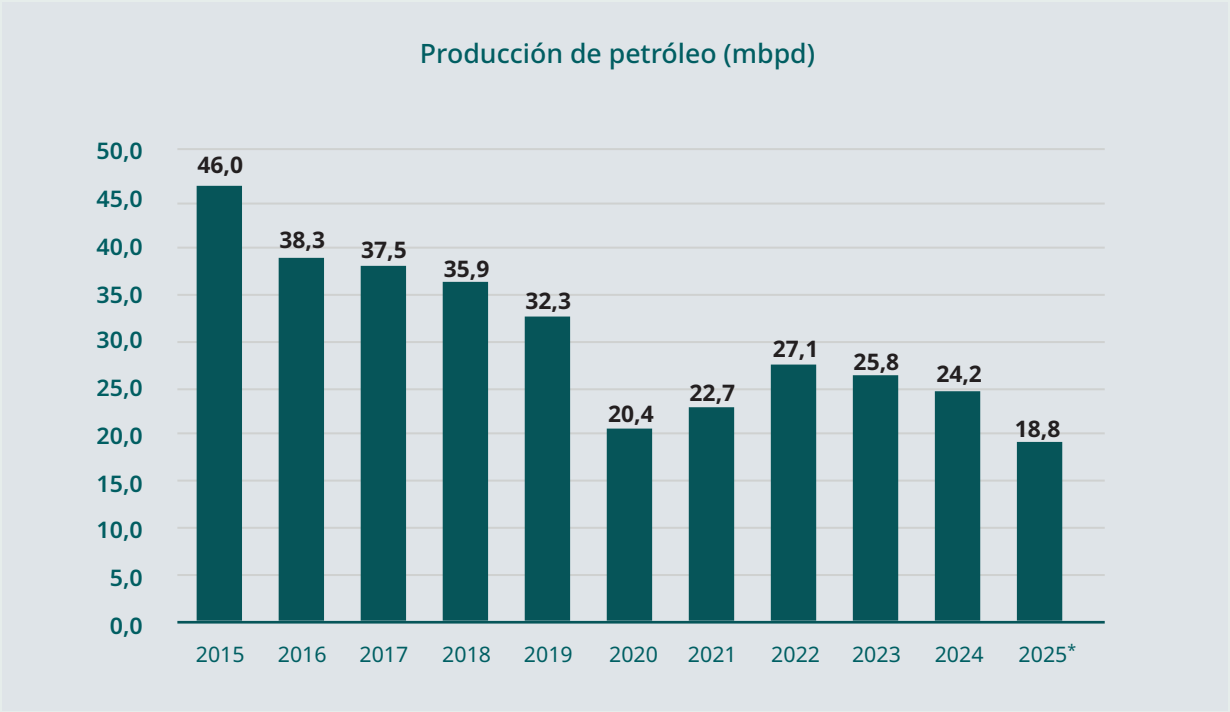
Según la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) (s. f.), esta superposición de intereses conforma un clúster de conflictividad al que se suma la baja gobernabilidad, resultado de la persistente ausencia de instituciones estatales y de la falta de garantías de seguridad para la acción institucional.

Es interesante examinar el impacto que ha tenido la explotación petrolera y minera en la economía del Putumayo y en la calidad de vida de su población. La economía del departamento ha sufrido las consecuencias de lo que se conoce como "la maldición de los recursos" (Stevens, Lahn, & Kooroshi, 2025), que se ha manifestado en la incapacidad de convertir los excedentes en bienestar colectivo. En 2024, la incidencia de la pobreza multidimensional en el Putumayo fue del 11,8 %, frente al 11,5 % a nivel nacional (DANE, 2024). Este resultado no es muy optimista si se compara con la riqueza petrolera, que ha sido significativa.

2. Tendencias del petróleo

El departamento del Putumayo ha perdido participación en la producción nacional de petróleo. En términos absolutos, el número de barriles por día (bpd) ha disminuido. En 10 años, de 2015 a 2024, esta cifra cayó un 47,3 %. En 2015, la producción fue de 46 000 bpd, mientras que en 2024 se situó en tan solo 24 200 bpd.

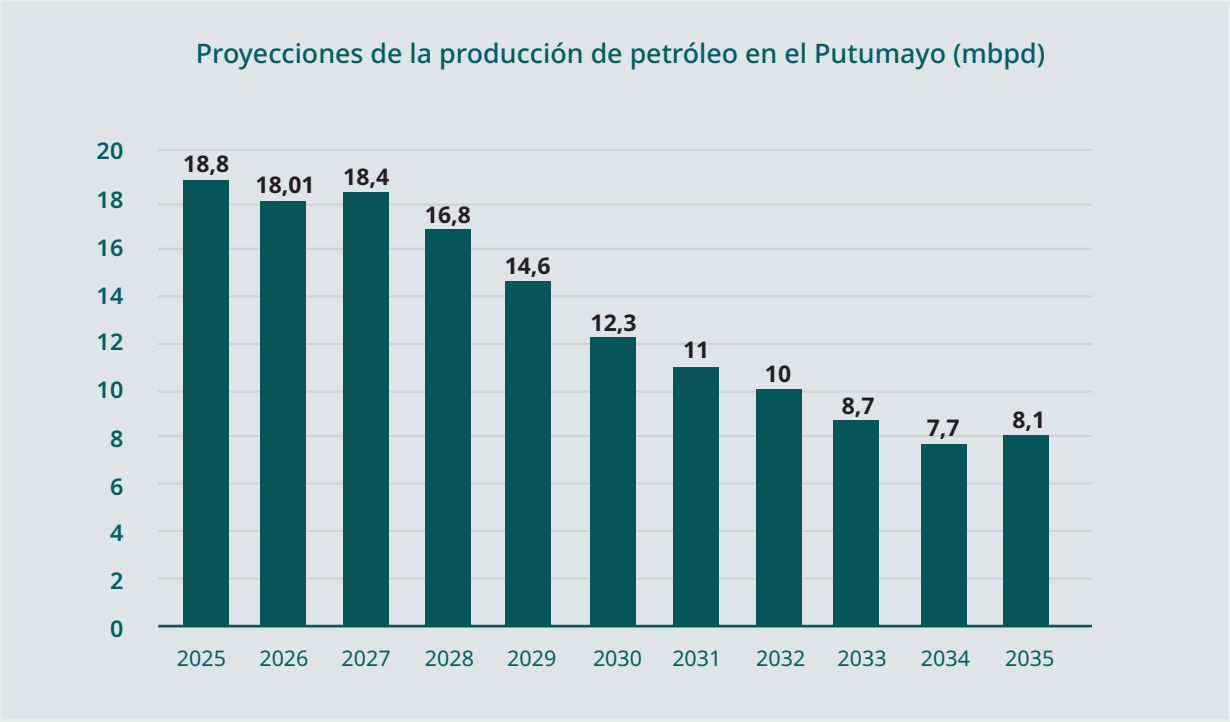
Gráfico 1. Producción de petróleo en el departamento del Putumayo



2025*: proyecciones
Nota. mbpd: miles de barriles por día.
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Rystad Energy UCube.

Las proyecciones para 2035 mantienen la tendencia a la baja. Rystad Energy realiza estimaciones basadas en las curvas de producción de los proyectos actuales y prevé que, para ese año, la producción se situará en 8100 bpd, lo que supone una disminución del 66,5 % con respecto a la producción actual.

Gráfico 2. Proyecciones de la producción de petróleo en el Putumayo



Nota. mbpd: miles de barriles por día.
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Rystad Energy UCube.

El departamento del Putumayo contribuye con el 0,38 % al PIB nacional. El panorama económico ha cambiado sustancialmente en comparación con lo que sucedía en la década de 1960. En 1963, Texaco comenzó a explotar el campo Orito, con unas reservas estimadas en 350 millones de barriles. En 1971, la producción del departamento fue de 71 436 bpd, equivalentes al 43 % de la producción nacional. En 1978, la producción cayó a 27 387 bpd. En ese momento, Texaco cedió los derechos del campo a Ecopetrol debido al agotamiento de las reservas.

En la década de 1980, el auge cocalero desplazó a la industria petrolera como principal eje económico del Putumayo. Los colonos y campesinos que trabajaban para la petrolera Texaco se reorientaron hacia el cultivo y procesamiento de la coca. Esta actividad absorbió masivamente mano de obra no calificada y generó la mayor ola migratoria de la historia del departamento durante las décadas de 1980 y 1990 (CNMH, 2015).

Entre 2000 y 2013 surgieron nuevos campos y operadores petroleros en el Putumayo, impulsados por las reformas del Plan Colombia, que fortalecieron a las Fuerzas Armadas y a la Policía (CNMH, 2015). Esto coincidió con la separación de funciones de Ecopetrol y la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en 2003, que nació con el objetivo de incrementar el índice de prospectividad y atraer inversiones privadas (ANH, s. f. – a).

La mayor capacidad militar permitió al Estado asegurar zonas petroleras que previamente habían estado desatendidas, lo que facilitó la exploración y explotación en seis áreas clave: (1) el corredor fronterizo Puerto Vega – Teteyé (municipio de Puerto Asís), (2) la vereda La Alea

(inspección de Bajo Coembi, municipio de Puerto Asís), (3) el corregimiento de La Castellana (municipio de Villagarzón), (4) la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, (5) la inspección de Piñuña Negro y (6) la inspección de Puerto Ospina (municipio de Puerto Leguízamo). El análisis revela que la presencia estatal en el Putumayo, a través de la fuerza pública, está vinculada a las demandas de seguridad de la industria petrolera para operar.

Estos cambios fueron favorables para el sector, y en 2015 la producción del departamento se recuperó y alcanzó casi los 50 000 bpd. Actualmente, la producción ha vuelto a descender hasta situarse en torno a los 25 000 bpd, lo que apenas representa el 3,12 % de la producción nacional. Según las proyecciones, en 2035 se reduciría a 8000 bpd.

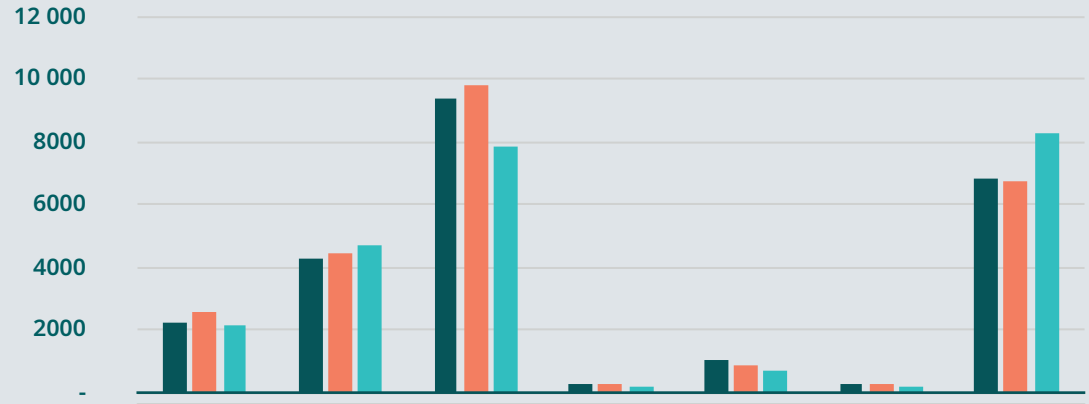
Esta menor producción podría considerarse como una oportunidad para la transición hacia economías no extractivas. No obstante, las alternativas al petróleo que han prevalecido con mayor preponderancia por su equivalencia en términos económicos han sido el cultivo de coca y la minería ilegal de oro.

En este contexto, la cuestión de la transición energética adquiere plena relevancia. Sin embargo, los indicadores socioeconómicos y los instrumentos de planificación recientes, como los planes de desarrollo, muestran que este proceso no se está llevando a cabo, por lo que la transición no avanza de manera deliberada y planificada. Por tanto, se plantean importantes retos para cumplir con los principios de la TEJ.

Producción por municipios y campos

Los yacimientos más importantes se ubican en el occidente de la cuenca, en la frontera con Ecuador. La producción de petróleo se concentra en pocos municipios del sur y el occidente del departamento.

Gráfico 3. Producción de petróleo por municipio en barriles por día (2022-2024)

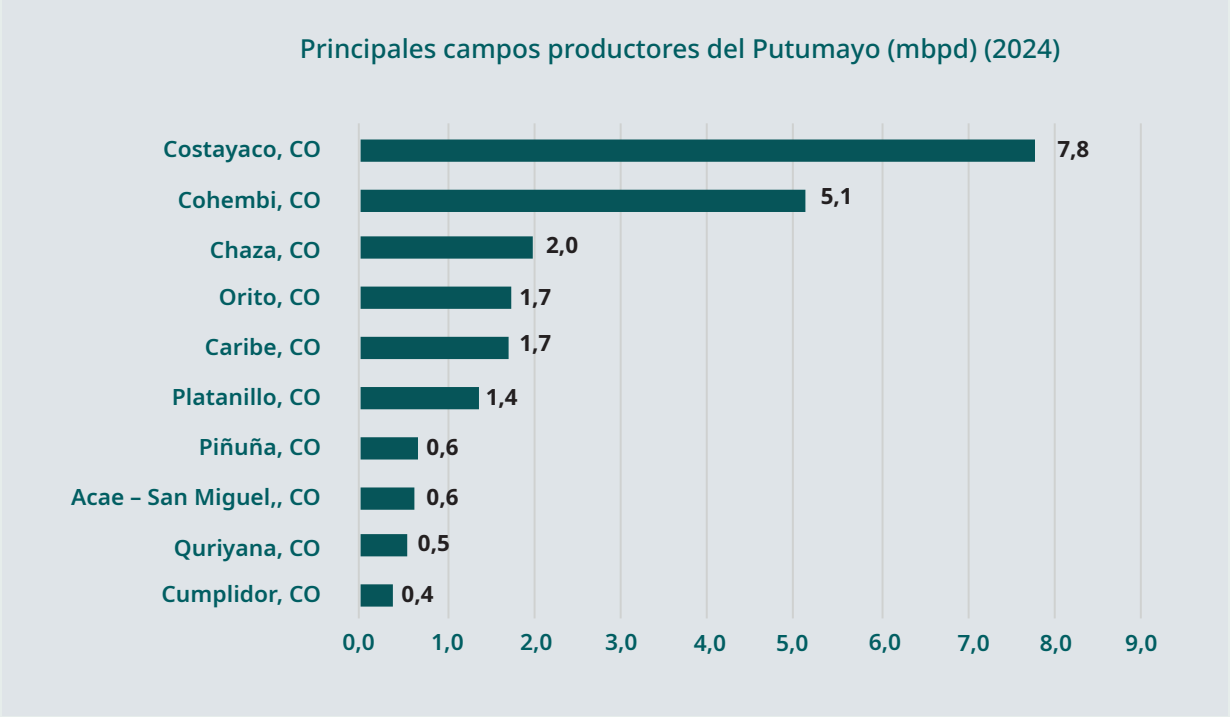


	MOCOA	ORITO	PUERTO ASÍS	PUERTO CAICEDO	SAN MIGUEL	VALLE DEL GUAMUEZ	VILLAGARZÓN
2022	2240	4254	9371	317	1058	264	6801
2023	2558	4457	9785	245	918	252	6769
2024	2151	4707	7827	205	752	179	8307

Fuente: ANH (s. f. – b).

En 2024, los municipios con mayor producción fueron Villagarzón, con el 34,4 % de la producción total del Putumayo (8307 bpd), Puerto Asís, con el 32,4 %, Orito, con el 19,5 %, y Mocoa, con el 8,9 %.

Gráfico 4. Producción por campo en 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Rystad Energy UCube.
Nota. mbpd: miles de barriles por día.

El principal campo en términos de producción, Costayaco, se ubica en Villagarzón, mientras que el segundo, Cohembi, se encuentra en Puerto Asís, en el bajo Putumayo. Ambos son explotados por la empresa Gran Tierra Energy. En el municipio de Orito, Ecopetrol explota dos campos: Orito y Caribe.

El siguiente cuadro resume el estado de la operación de los principales campos. En líneas generales, los campos se encuentran en una etapa avanzada de operación, por lo que se estima que la producción seguirá disminuyendo.

Cuadro 1. Situación de la explotación de los principales campos del Putumayo (2024)

Municipio	Proyecto	Operador	Propietario	Año de inicio	Detalle del ciclo de vida
Villagarzón	Chaza	Gran Tierra Energy	Gran Tierra Energy (100 %)	2011	Produciendo 25-50 %
Puerto Asís	Platanillo	GeoPark	GeoPark (100 %)	2008	Produciendo 50-75 %
Villagarzón	Costayaco	Gran Tierra Energy	Gran Tierra Energy (100 %)	2007	Produciendo >75 %
Puerto Asís	Cohembi	Gran Tierra Energy	Gran Tierra Energy (52 %); Ecopetrol (48 %)	2002	Produciendo >75 %
Puerto Asís	Cumplido	Gran Tierra Energy	Gran Tierra Energy (100 %)	2016	Produciendo early
San Miguel	Acae – San Miguel	Ecopetrol	Ecopetrol (100 %)	1969	Produciendo >75 %
Orito	Caribe	Ecopetrol	Ecopetrol (100 %)	1969	Produciendo >75 %
San Miguel – Valle del Guamuez	Loro	Ecopetrol	Ecopetrol (100 %)	1969	Produciendo >75 %
Orito	Churuyaco	Ecopetrol	Ecopetrol (100 %)	1971	Produciendo >75 %
Orito	Orito	Ecopetrol	Ecopetrol (100 %)	1966	Produciendo >75 %
Orito	Orito	Ecopetrol	Ecopetrol (99 %); Frontera Energy Corporation (1 %)	2003	Produciendo >75 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Rystad Energy UCube.

Como se observa en el cuadro, la mayoría de los campos tienen más de 20 años de explotación. Se trata de campos maduros de los que se ha extraído más del 75 % de sus reservas.

Impactos de la explotación petrolera en el departamento

La explotación petrolera ha transformado los territorios del departamento mediante la instalación de infraestructura (oleoductos, vías y complejos de producción), lo que ha generado impactos ambientales y sociales, como la degradación de los suelos y la contaminación de las fuentes hídricas[3] por derrames recurrentes, afectaciones a la salud pública de las comunidades aledañas, dinámicas de colonización de población campesina atraída por la actividad económica y desplazamiento de pueblos indígenas a tierras menos productivas debido a la presión sobre sus territorios (Crudo Transparente, 2019). Estas transformaciones han alterado irreversiblemente los ecosistemas estratégicos y los patrones tradicionales de ocupación territorial (Guerrero-Useda, 2021; Puentes, 2025).

Además, existe un historial de vulneraciones de derechos individuales y colectivos, especialmente del derecho a la consulta previa, libre e informada (Business & Human Rights Resource Centre, 2020), en particular para los pueblos Siona e Inga (Puentes, 2025). Según Cristancho y Montaño (2019), una de las causas de la no realización de consultas previas ha sido el desconocimiento de la presencia de comunidades por parte del Ministerio del Interior, o bien, si se ha dado la certificación, esta se ha realizado teniendo en cuenta exclusivamente la delimitación territorial de los títulos de resguardos, sin considerar la comprensión del territorio que tienen las propias comunidades.

Un caso emblemático fue el de la tutela interpuesta por el gobernador del resguardo indígena awá "La Cabaña", una comunidad que se encuentra en riesgo de extinción, ubicada en Puerto Asís. En este caso, el Ministerio del Interior certificó erróneamente la ausencia de pueblos indígenas en la zona afectada, por lo que no se surtió el derecho a la consulta previa en el proyecto operado por el Consorcio Colombia Energy en las áreas de Quinde, Cohembi y Quillasinga[4].

Esta omisión llegó a la Corte Constitucional, que realizó una revisión exhaustiva de la situación de la garantía de la consulta previa, lo que resultó en la sentencia de unificación SU-123 de 2018, que estableció un hito jurisprudencial muy relevante sobre el tema. En ella, se exhortó al Estado colombiano a ajustar la regulación para incorporar nuevos términos para la expedición de los certificados y que se haga efectivo el derecho a la consulta, según los lineamientos del Convenio 169 de la OIT, así como a realizar los ajustes necesarios en la institución encargada y adoptar medidas para reparar los daños causados (Velásquez *et al*., 2020).

La explotación petrolera ha incrementado la vulnerabilidad de las mujeres en el Putumayo, afectando su seguridad, salud, derechos territoriales y roles comunitarios. En algunos casos, la presencia de la industria ha promovido la incorporación de mujeres indígenas en actividades de prostitución, lo que ha conllevado un aumento de las enfermedades de transmisión sexual en sus comunidades (Ramírez, 2012). Además, las industrias extractivas, a menudo asociadas con las dinámicas del conflicto armado, restringen la movilidad de las mujeres dentro de sus territorios, lo que limita el ejercicio de sus tradicionales roles de cuidado, especialmente en actividades como la recolección de agua y leña, y otras tareas esenciales para la vida comunitaria y sus formas de relacionamiento (Sierra Praeli, 2025).

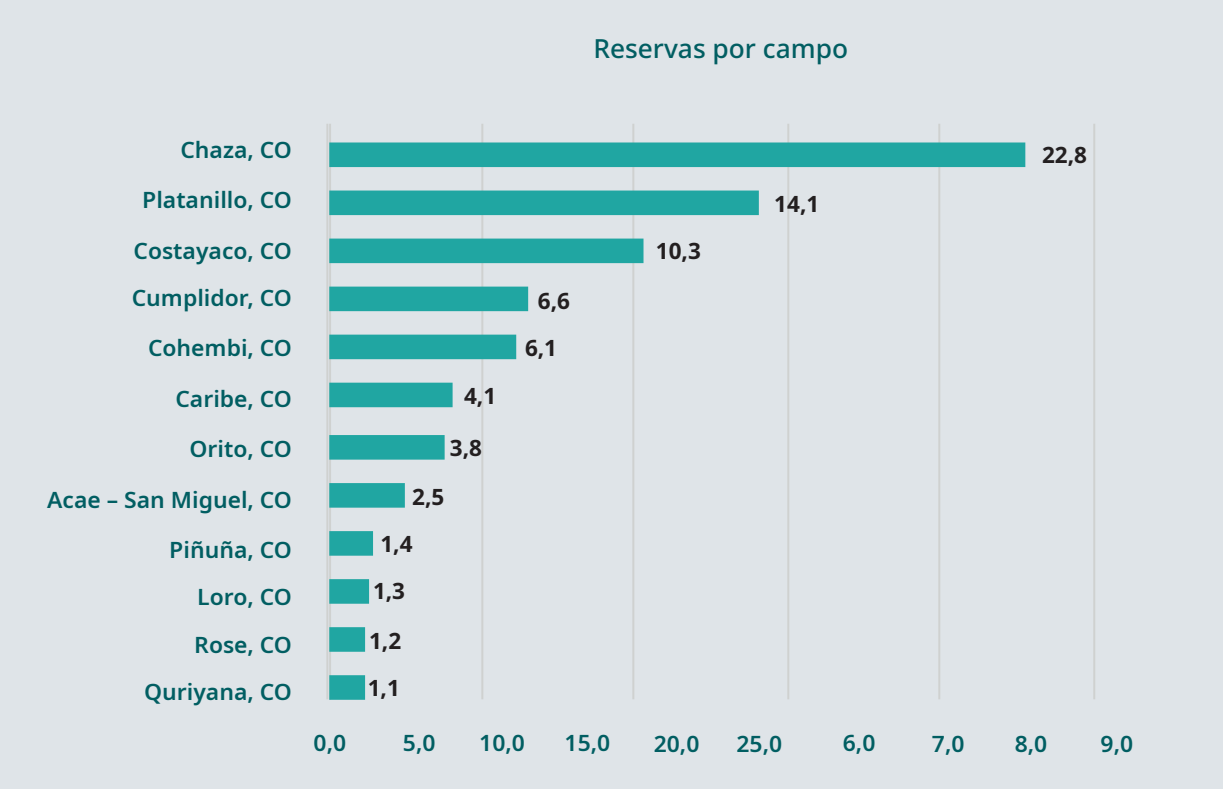
3 Dieciséis de dieciocho quebradas en el Putumayo están contaminadas con metales pesados como cadmio, arsénico y plomo (Sinchi, 2022, citado en FCDS, s. f.).
4 Corte Constitucional, sentencia SU-123 de 2018.

Reservas

El departamento del Putumayo forma parte de la cuenca Caguán-Putumayo, la cuarta en importancia en términos de reservas probadas (1P) en el país, después de los Llanos Orientales, el Valle Medio y el Valle Superior del Magdalena, que en conjunto concentran cerca del 92 % de las reservas probadas de petróleo en Colombia (ANH, 2025a).

Según Rystad Energy UCube (Rystad Energy, s. f.), las reservas del Putumayo suman 40 millones de barriles en la categoría 1P y 56 millones en la categoría 2P, correspondientes esencialmente a petróleo. Las reservas se concentran en pocos campos. Chaza, ubicado en Mocoa y Villagarzón, es el principal y cuenta con 22,8 millones de barriles. Le siguen los campos Platanillo, en Puerto Asís, y Costayaco, en Villagarzón, con reservas de 14 y 10 millones, respectivamente.

Gráfico 5. Principales reservas en el Putumayo (millones de barriles)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Rystad Energy UCube.

Desde 2010, la región del Putumayo ha registrado pocos éxitos exploratorios. Las excepciones son el campo Platanillo, donde se realizaron hallazgos en 2017 y 2022, y el proyecto Cumplidor, descubierto en 2016, entre los más relevantes. En 2023, Ecopetrol anunció el descubrimiento de gas y aceite con un caudal diario superior a los 1800 barriles de petróleo en el pozo Alqamari-2, en Orito (Lancheros, 2023). No obstante, Rystad Energy no lo tiene en cuenta en su información, como se evidencia en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Principales descubrimientos

Proyecto	Año	Recursos descubiertos, millones de barriles	Operador
Platanillo, CO	2017	17,463	GeoPark
Cumplidor, CO	2016	7,870	Gran Tierra Energy
Platanillo, CO	2022	3,493	GeoPark
Rose, CO	2022	1,527	Gran Tierra Energy
Vonu, CO	2017	1,002	Gran Tierra Energy
Pintadillo, CO	2018	0,485	GeoPark
Capella, CO	2015	0,462	Sinochem
Pecari, CO	2019	0,141	Gran Tierra Energy

Fuente: Rystad Energy UCube.

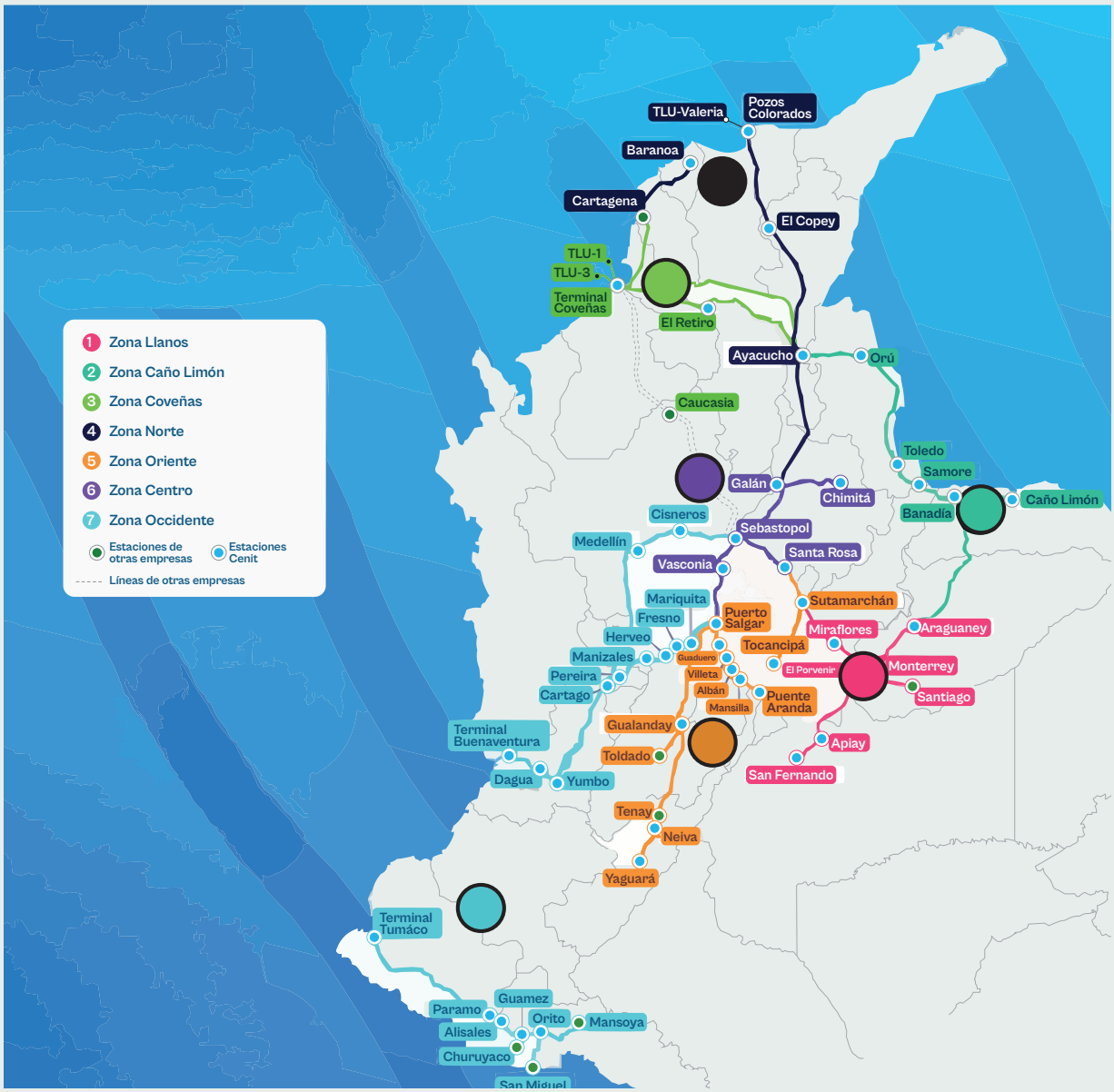
La relación reservas/producción (R/P) en el Putumayo es de 4,8 años, inferior a la relación R/P nacional, que es de 7,2 años. Esto implica que el potencial de reservas del departamento es reducido y que, en los últimos años, no se han realizado descubrimientos significativos que permitan reponer sustancialmente las reservas.

Transporte

El principal medio para transportar el crudo del Putumayo es el Oleoducto Trasandino (OTA), que tiene una longitud de 312,3 km (Castiblanco & Cárdenas, 2023). Va desde Putumayo hasta Tumaco, atraviesa 13 municipios y el departamento de Nariño, y sube hasta los 4000 metros sobre el nivel del mar (Crudo Transparente, 2016). Este oleoducto no está conectado al resto de la red, por lo que el crudo producido en esa zona del país no puede destinarse a la refinación doméstica (Ministerio de Minas y Energía, 2024).

Existen otros oleoductos que conectan los campos con estaciones de recarga, como el de San Miguel – Orito, que transporta el crudo desde campos en la zona de San Miguel, cerca de la frontera con Ecuador, hasta la estación de bombeo de Orito y, desde allí, hasta el OTA.

Mapa 3. Troncales Cenit



Fuente: Cenit (s. f.).

El transporte del crudo del Putumayo es un tema crítico para las empresas y las comunidades, debido al historial de conflicto armado y a la presencia de bandas dedicadas al robo de petróleo en la zona. Desde hace años se vienen produciendo derrames y atentados contra los distintos oleoductos, con serias afectaciones ambientales y sociales para el piedemonte amazónico. Entre 2010 y 2023, se produjeron 1848 atentados contra la infraestructura de transporte de hidrocarburos de Cenit, subsidiaria de Ecopetrol. Cabe destacar que el departamento del Putumayo es el que ha sufrido un mayor número de atentados: 601 contra el sistema Oleoducto Sur – Orito (OSO) y 199 contra el OTA, lo que hace un total de 1043, es decir, el 56 % del total nacional (CGR, 2024).

En 2020, se produjeron derrames en la línea de conducción subfluvial que transporta crudo desde el campo Moquetá 1 – Costoyaco 7, lo que contaminó los ríos Mocoa y Caquetá, debido a fallas técnicas. Esta situación fue atendida por las autoridades ambientales, que adoptaron medidas de remediación. No obstante, la organización Ambiente y Sociedad reporta que se siguen encontrando residuos de crudo en las fuentes hídricas afectadas. En 2023, una acción armada provocó una explosión en el oleoducto, lo que agravó la situación de los pasivos ambientales (Ambiente y Sociedad, 2023).

Desde principios de 2024, el bombeo de petróleo por el OTA de Colombia está paralizado. Ecopetrol ha anunciado que se reactivará, pero, mientras tanto, el crudo se está transportando mediante los oleoductos de Ecuador. Esta alternativa ha permitido reducir el robo de petróleo, que llegó a representar el 20 % de lo bombeado a través del OTA, equivalente a 3000 barriles diarios (Griffin, 2024). Mientras el oleoducto sigue “bajo evaluación”, Ecopetrol ha firmado un contrato con Petroamazonas para transportar hasta 22 000 barriles diarios a través de Ecuador, lo que ha reducido las pérdidas al 0,3 % (El Tiempo, 2024).

En general, las capacidades institucionales y de las empresas petroleras para atender estas contingencias y hacer cumplir las medidas de remediación son bajas.

2.1 Riesgo de la transición energética[5]

El riesgo de transición se refiere a la posibilidad de que los cambios asociados a la transición energética global generen impactos económicos negativos. Esto ocurre cuando los precios internacionales caen por debajo de los **precios de equilibrio (*breakeven*)** de los proyectos, lo que puede afectar la viabilidad de los campos, hacerlos no rentables y depreciar el valor de los activos.

A continuación, se presenta un análisis del riesgo de transición para los dos principales campos del Putumayo, basado en proyecciones de precios elaboradas por Rystad Energy Transition Risk Dashboard y la Agencia Internacional de la Energía (IEA, 2024).

Las proyecciones de precios del petróleo para el año 2030 varían sustancialmente en función del escenario de referencia. En el escenario de carbono neutralidad (Net Zero) de la IEA, el precio del barril podría descender hasta los USD 15. En el escenario de compromisos anunciados (Announced Pledges Scenario, APS), se estima un precio cercano a los USD 35 por barril, mientras que la OPEP proyecta un valor de USD 75.

Por su parte, las proyecciones de Rystad Energy se sitúan en un amplio rango, entre USD 35 y 70 por barril, según la ambición climática del escenario. Esta divergencia significativa introduce un alto grado de incertidumbre en la toma de decisiones de inversión y limita la confiabilidad de los ejercicios de evaluación económica, especialmente en proyectos con horizontes de planeación a largo plazo.

Cuadro 3. Escenarios de precios

Escenario	Precio del barril Brent en 2030 (USD)
IEA NZE	15
Rystad 1,6	35
Rystad 1,8	50
Rystad 2,0	65
Rystad 2,2	70
IEA APS	35
OPEP	75

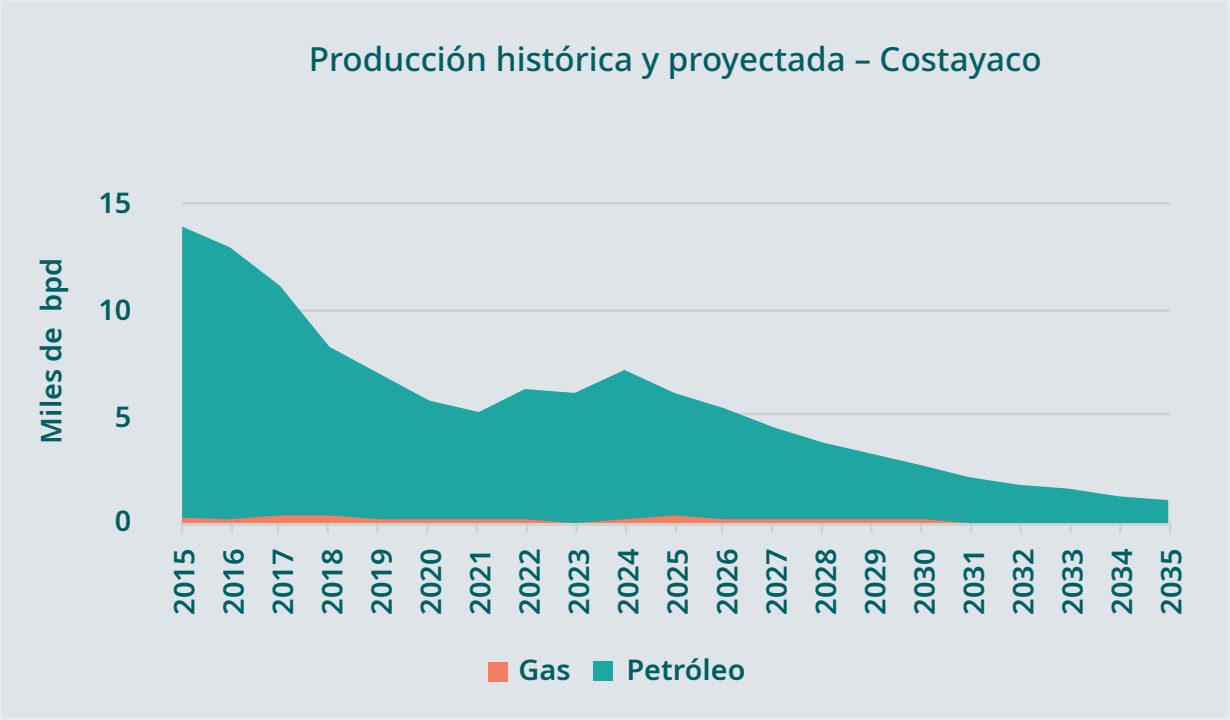
Fuente: Rystad Energy (Energy Scenarios Solution).

5 Manley, Furnaro y Heller (2024).

Campo Costayaco (Villagarzón)

El campo Costayaco se encuentra en etapa de explotación desde 2007, con una vida útil prevista de 36 años, hasta 2043. Desde 2015, la producción ha experimentado una tendencia descendente, pasando de aproximadamente 13 000 bpd a 6000 bpd en 2022. Las proyecciones indican que esta tendencia continuará, de modo que para 2035 la producción podría situarse por debajo de los 1000 bpd (véase el gráfico 6). Este declive se debe principalmente al avanzado estado de agotamiento del yacimiento, ya que a finales de 2022 se había extraído más del 75 % de las reservas estimadas inicialmente. De los 80 millones de barriles estimados al inicio del desarrollo, ya se habían producido 63 millones, restando únicamente 17 millones por extraer (Rystad Energy, s. f.), lo que sitúa al campo en la fase final de su ciclo productivo (cuadro 1).

Gráfico 6. Producción proyectada para 2035 del campo Costayaco



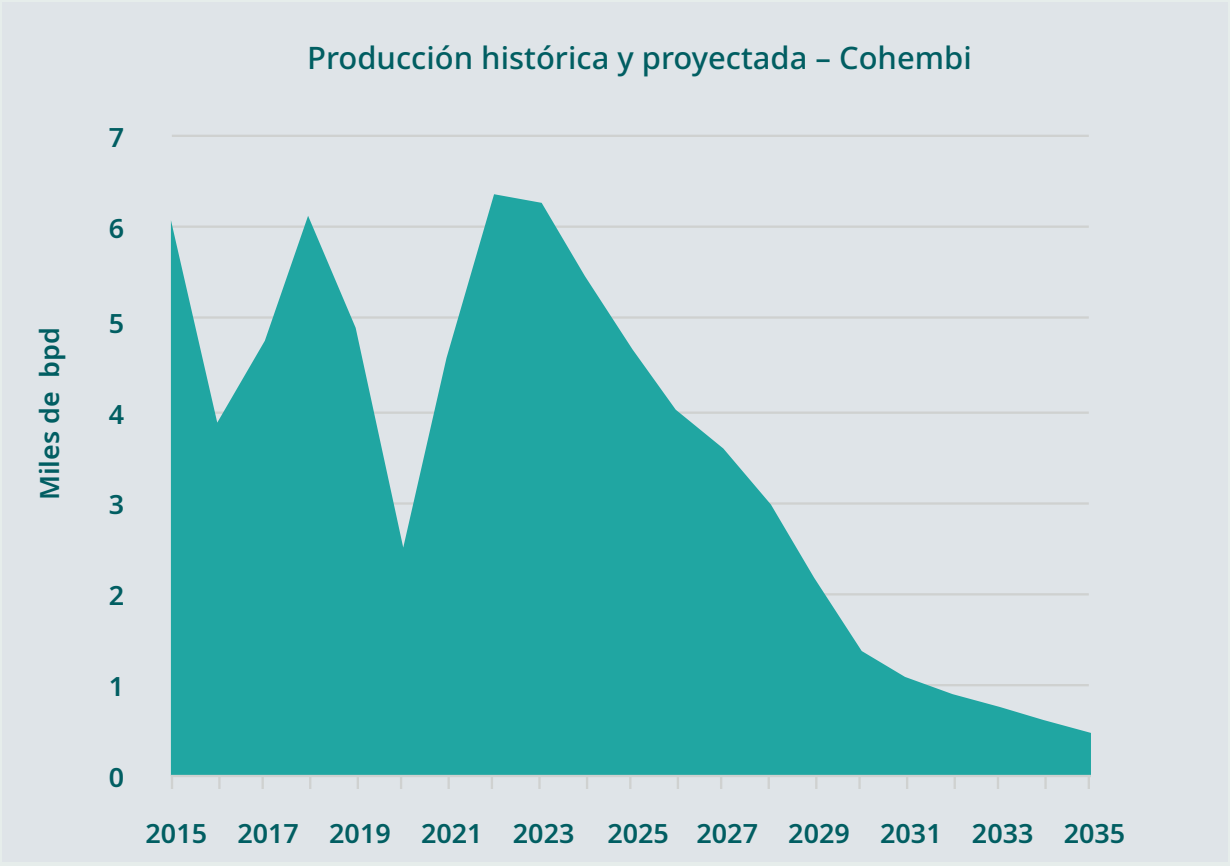
Fuente: elaborado por NRGI a partir de datos de Rystad Energy UCube.

En 2023, el precio de equilibrio (*breakeven*) de este campo era de USD 36,5 por barril. Según los escenarios de Rystad 1,6 —que contempla una transición acelerada orientada a limitar el aumento de la temperatura global a 1,6 °C— y de Compromisos Anunciados (APS) de la IEA, en los que se proyecta un precio del petróleo de USD 35 por barril para 2030, el proyecto resultaría económicamente inviable. En otros escenarios, el campo mantendría un precio de equilibrio competitivo.

Campo Cohembi (Puerto Asís)

Este campo se encuentra en explotación desde 2002 y se prevé que siga produciendo hasta 2043, lo que supone una vida útil de 41 años. Según datos de Rystad Energy UCube, la producción del campo ha fluctuado entre un mínimo de 4000 y un máximo de 6000 bpd (gráfico 7). Se prevé que la producción disminuya constantemente en los próximos 10 años, ya que se trata también de un campo maduro del que ya se ha extraído entre el 50 % y el 75 % de sus reservas. Al finalizar el año 2022, se habían extraído 26 millones de barriles del campo, restando solo 13 millones de los 39 millones estimados inicialmente.

Gráfico 7. Producción proyectada para 2035 del campo Cohembi



Fuente: elaborado por NRGI a partir de datos de Rystad Energy UCube.

En 2024, el precio de equilibrio (*breakeven*) del campo era de USD 35,3 por barril, una situación similar a la del campo Costayaco. Su viabilidad económica está muy próxima a los escenarios Rystad 1,6 y APS de la IEA, que estiman que el precio del barril de petróleo se situará en USD 35 para 2030. Esta proximidad supone un riesgo para su viabilidad económica si los precios se mantienen bajos en los próximos años.

El análisis de los dos campos más grandes muestra que están maduros y que sus curvas de producción tienden a decrecer rápidamente. No obstante, si a nivel global se avanzara más rápidamente en la disminución de la demanda, el petróleo de la región del Putumayo podría volverse inviable con un precio inferior a USD 35 por barril.

Campo Platanillo y la vulnerabilidad estructural

En enero de 2025, la empresa GeoPark anunció el cierre de las operaciones del yacimiento Platanillo, ubicado en Puerto Asís, debido al incremento de sus costos operativos. Como se puede observar en el gráfico 5, es el segundo campo con más reservas. Según la ANH, producía alrededor de 1400 bpd y presentaba una marcada tendencia a la baja. Esta situación incrementaba la presión sobre los costos, lo que afectaba su rentabilidad (Ruiz, 2025). La empresa anunció su decisión de desinvertir en ciertos activos de Colombia y Brasil como parte de una estrategia de crecimiento rentable, confiable y sostenible en el tiempo (Sandoval, 2025). Este caso evidencia cómo las condiciones estructurales de los campos del Putumayo —alta madurez, costos crecientes y precios volátiles— pueden precipitar el cierre de las operaciones y la salida de las empresas del territorio.

Los riesgos asociados a la transición energética no solo se derivan de las decisiones climáticas globales, sino también de la creciente volatilidad del entorno geopolítico y económico internacional. Factores como el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos con una agenda centrada en la expansión de la producción nacional de hidrocarburos (*"drill, baby, drill"*) (World Economic Forum, 2025), así como los efectos negativos sobre el crecimiento global derivados de la guerra comercial, configuran un escenario incierto para el mercado energético. A ello se suman las recientes decisiones de la OPEP orientadas a incrementar la oferta de petróleo (*Infobae*, 2025), lo que ejerce una presión adicional a la baja sobre los precios internacionales.

Este contexto refuerza los riesgos previamente analizados: una caída sostenida de los precios, combinada con la madurez de los campos y el aumento de los costos operativos, puede acelerar la pérdida de viabilidad económica de los proyectos en regiones como la del Putumayo. La interacción entre dinámicas estructurales locales y factores globales impredecibles exige una revisión estratégica de la dependencia territorial del petróleo y una planificación anticipada frente a escenarios de desinversión.

3. Finanzas públicas del Putumayo

3.1 Situación fiscal del departamento

Los ingresos fiscales del departamento del Putumayo se basan fundamentalmente en las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) y, en menor medida, del Sistema General de Regalías (SGR). Las cantidades disponibles corresponden a las vigencias de 2022 y 2023:

Cuadro 4. Ingresos fiscales del Putumayo, 2022 y 2023 (COP, millones)

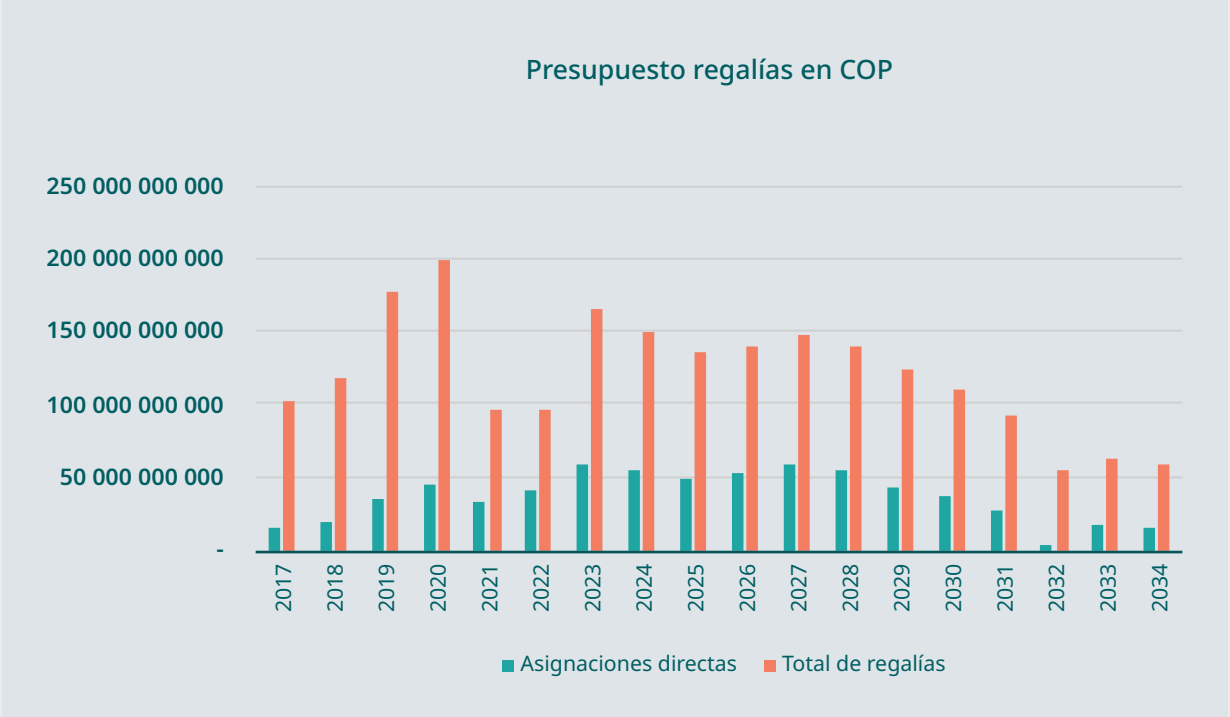
Ingresos	2022	2023
Tributarios y no tributarios	74 505	86 770
Transferencias corrientes	374 705	418 754
Ingresos de capital	104 556	98 218
Total de ingresos diferentes al SGR	**553 767**	**603 742**
Ingresos del SGR	*95 707*	*165 206*
Total de ingresos	**649 474**	**768 948**
Porcentaje de los ingresos tributarios	*11,5 %*	*11,3 %*
Porcentaje del SGR	*14,7 %*	*21,5 %*

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2024b) y del Sicodis del DNP (DNP, s. f. – a).

El departamento muestra una alta dependencia de las transferencias del Gobierno central, ya que sus ingresos tributarios y no tributarios solo representan el 11 % del total. Las regalías aportan más que la recaudación propia. No obstante, los recursos de las regalías son muy variables, situándose entre el 14 % y el 21 %, variación que se explica principalmente por la volatilidad del precio internacional del petróleo.

Según la información del Plan de Recursos del Sicodis del DNP (DNP, s. f. – a), los datos históricos y las proyecciones de las regalías muestran que el monto máximo de asignación de recursos se alcanzó en 2020, con COP 199 742 millones. A partir de ese año, la participación empieza a declinar. Para 2030, la cantidad podría reducirse a casi la mitad (COP 109 490 millones) y para 2034 podría representar tan solo una cuarta parte (COP 57 915 millones).

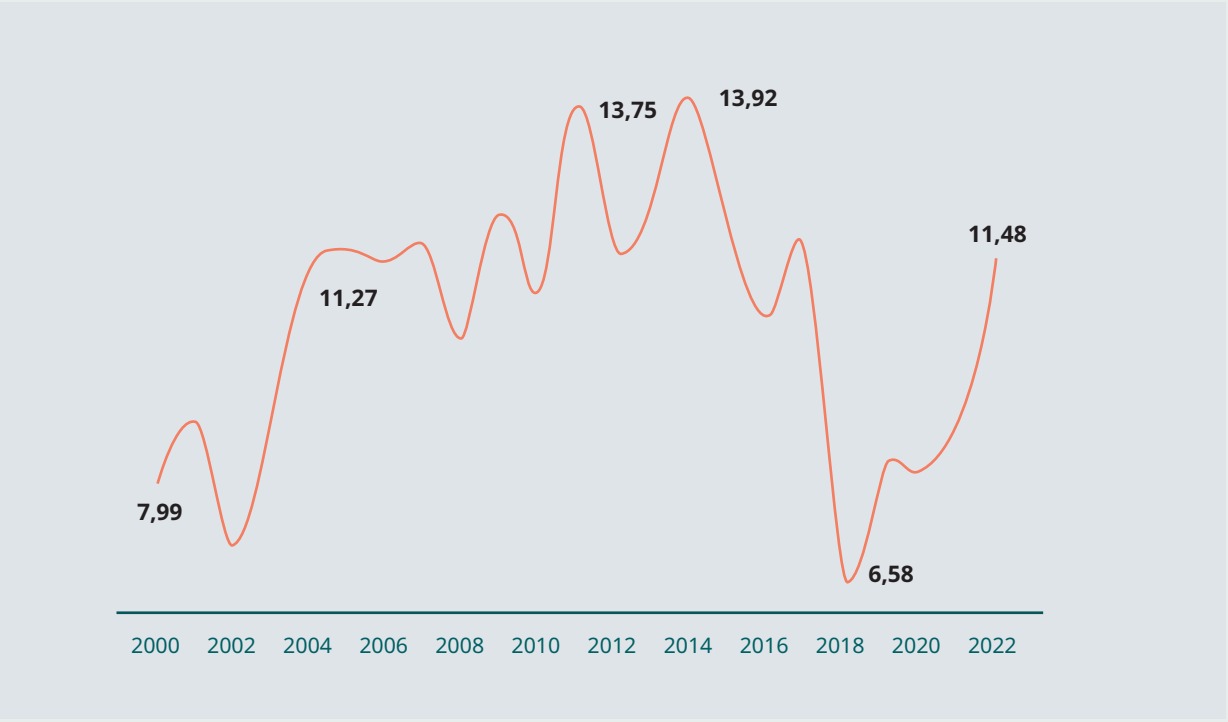
Gráfico 8. Proyecciones del presupuesto de regalías a nivel nacional



Fuente: elaboración propia a partir de información del Plan de Recursos del Sicodis (DNP, s. f. – a).

Desde la perspectiva de las finanzas públicas, existe cierto consenso en que la solidez fiscal de las entidades territoriales está estrechamente relacionada con el peso de los ingresos tributarios dentro de su estructura financiera. A medida que los ingresos propios —en particular los tributarios— adquieren mayor relevancia, se reduce la dependencia de las transferencias del nivel central y se fortalece la autonomía fiscal de los territorios.

Gráfico 9. Relación entre los ingresos tributarios y los ingresos totales en el Putumayo, 2000-2022 (%)



Fuente: Terridata (DNP, s. f. – b).

Como muestra el gráfico 9, la participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos del departamento del Putumayo ha sido históricamente baja y volátil. El valor más alto registrado fue del 13,92 %, y el más bajo, del 6,58 %, lo que evidencia una débil capacidad de generación de recursos propios. Esta baja participación refleja una alta dependencia de las transferencias del Sistema General de Participaciones y de las regalías de la actividad extractiva.

En 2023, aunque la participación del Putumayo en el total nacional del SGP fue apenas del 1,1 %, dicho aporte representó el 10,7 % del PIB departamental y superó en más de siete veces (731 %) la recaudación de renta propia del departamento (Torres, Botero, & Hurtado, 2025). Estas cifras ilustran el escaso margen de maniobra fiscal del que dispone la administración departamental y confirman su alta vulnerabilidad a la evolución de los ingresos petroleros.

Modificar esta situación es un propósito loable, pero existen dos dificultades: por un lado, la dependencia histórica de las transferencias ha generado incentivos perversos que desincentivan el esfuerzo fiscal, fenómeno conocido como "pereza fiscal"[6]; por otro lado, los departamentos no cuentan con suficientes instrumentos legales y fiscales para ampliar su base tributaria y reducir su dependencia del nivel central. La Constitución de 1991 otorgó mayores competencias y recursos a los municipios, pero no avanzó con

6 Este fenómeno se produce cuando aumentan las transferencias incondicionales del Gobierno central. Si estos montos aumentan, las entidades locales no tienen incentivos para aumentar los ingresos propios. A este comportamiento se le conoce como *flypaper effect*. Las transferencias incondicionales generan dos tipos de comportamiento que no son convenientes. Por un lado, se produce pereza fiscal y, por otro, un aumento del gasto a niveles insostenibles.

la misma claridad en el fortalecimiento fiscal de los departamentos, lo que ha limitado su capacidad de autogestión financiera. La ley de competencias que deberá expedirse derivada del Acto Legislativo 03 de 2024 será una oportunidad de dotar de más herramientas y responsabilidades a las entidades territoriales, de manera que puedan liderar con autonomía el crecimiento regional.

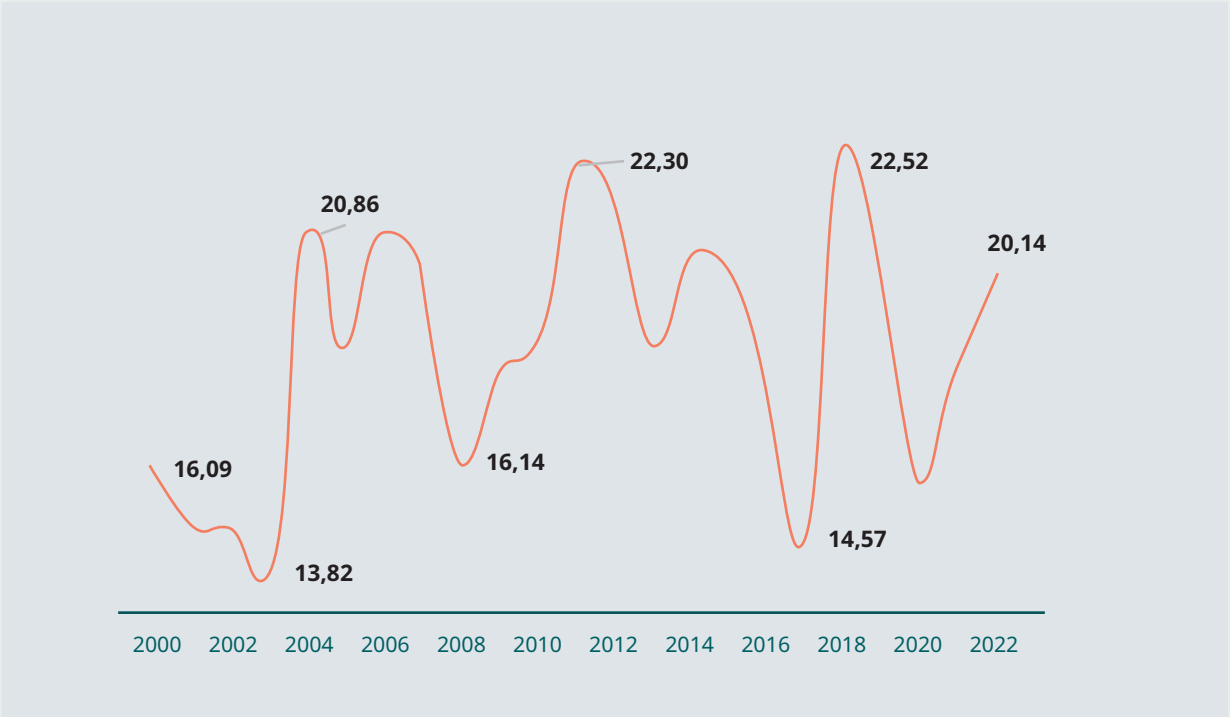
La volatilidad observada en la relación entre ingresos tributarios e ingresos totales refleja la sensibilidad del sistema fiscal departamental a los vaivenes del mercado petrolero y a las transferencias por regalías. Esta inestabilidad dificulta la planificación a largo plazo y refuerza la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos, fortalecer los sistemas de recaudo y ampliar las capacidades técnicas de la administración tributaria local.

3.2 Valor agregado municipal

Mocoa

En el Putumayo, la dinámica urbana es relativamente débil. El comportamiento del departamento debe tener en cuenta de manera explícita el impacto de las ciudades. Este principio general no es tan evidente en el Putumayo porque el peso de las ciudades no es tan relevante. Mocoa no es una ciudad aglomerada (Barco, 2013, 2014). Está clasificada entre las ciudades capitales con menos de 100 000 habitantes. Las conmutaciones de bienes y personas están muy restringidas. Solo el 10 % de las zonas rurales se encuentra a menos de tres horas de Mocoa. Debido a su tamaño y a la falta de relaciones funcionales, la actividad económica de Mocoa no tiene tanta incidencia en la economía del departamento como la de otras capitales. El caso contrario, de hecho extremo, es el de Bogotá, que determina de manera sustantiva la economía del departamento de Cundinamarca.

Gráfico 10. Relación entre los ingresos tributarios y los ingresos totales en Mocoa, 2000-2022 (%)



Fuente: Terridata (DNP, s. f. – b).

El gráfico 10 muestra la evolución de los recursos propios de la ciudad en los ingresos totales. El ciclo es muy variado y confirma la volatilidad de la actividad económica del departamento mencionada previamente.

Las principales fuentes de recursos de las ciudades son el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio (ICA). El impuesto predial es relativamente estable, ya que el precio de los inmuebles no experimenta cambios bruscos a lo largo del tiempo. En cambio, el ICA varía considerablemente dependiendo de las fluctuaciones de la actividad productiva. Cuando la actividad económica es baja, el ICA disminuye y, además, si los movimientos son erráticos, la ciudad no logra un crecimiento sostenido. Esto se manifiesta en el escaso impacto que tiene sobre el comportamiento de la economía del departamento. Las pocas relaciones funcionales de la ciudad y la ausencia de conmutaciones relevantes no favorecen los procesos que podrían llevar a un aumento significativo de los recursos propios. El principal campo petrolero de Mocoa es Moqueta.

Desempeño municipal de otros municipios

Los demás municipios del departamento tampoco tienen relaciones funcionales ni conmutaciones relevantes. Siguen siendo muy dependientes de los procesos extractivos.

Cuadro 5. Indicadores de desempeño por municipio. Putumayo, 2024

Municipio	IDF	IDI	IC	IDD
Colón	65,51	53,78	59,65	45,87
Mocoa	69,92	68,07	69,00	50,09
Orito	73,30	48,59	60,95	57,71
Puerto Asís	68,32	52,70	60,51	55,85
Puerto Caicedo	66,98	57,52	62,25	58,04
Puerto Guzmán	61,48	61,99	61,74	63,80
Puerto Leguízamo	62,84	39,26	51,05	73,69
San Francisco	61,68	55,97	58,82	58,99
San Miguel	71,64	47,17	59,41	50,84
Santiago	68,37	53,24	60,81	55,87
Sibundoy	65,11	56,35	60,73	42,61
Valle del Guamuez	72,94	57,06	65,00	52,59
Villagarzón	72,59	50,16	61,37	57,12
Total departamento	**64,89**	**55,69**	**60,29**	**44,38**

Notas. IDF: índice de desempeño fiscal; IDI: índice de desempeño institucional; IC: índice de capacidades; IDD: índice de densidades y distancias.
Fuente: elaborado a partir de datos del índice de información fiscal y financiera, el índice de evaluación de desempeño institucional, el índice municipal de gestión de riesgo ajustado por capacidades y el documento *Tipologías de las entidades territoriales para el reconocimiento de capacidades y resultados para la vigencia 2024* (DNP, s. f. – c).

En el cuadro 5 se resumen algunos indicadores relacionados con el desempeño municipal. El **IDF** es el **índice de desempeño fiscal** y está estrechamente relacionado con el adecuado manejo de las finanzas públicas. El promedio departamental es de 64,89. El municipio con mejor desempeño es Orito, con 73,3. El peor es el de Puerto Guzmán. El **IDI** es el **índice de desempeño institucional**. El promedio nacional es de 55,69. Este nivel es bajo en el contexto nacional. El municipio con mejor desempeño es Mocoa, con 68,7.

El **IC** es el **índice de capacidades**. El promedio global es de 60,29. Y, nuevamente, el municipio con el mejor índice es Mocoa, con 69. El **IDD** es el **índice de densidades y distancias**, una medida que se está utilizando en los análisis rurales más recientes (PNUD, 2011; DNP,2015). Se trata de una expresión del **índice de ruralidad** que expresa un continuo campo-ciudad. No se puede establecer una división taxativa entre lo urbano y lo rural. En el IDD, el promedio departamental es de 44,38. El municipio más rural es Sibundoy, con 42,61. Los municipios del Putumayo tienen un indicador de desempeño inferior al promedio nacional.

En este contexto complejo, el análisis de la situación fiscal del departamento debe tener en cuenta la dimensión regional, ya que es relevante para entender la dinámica departamental en relación con los procesos regionales.

3.3 La dimensión regional

El departamento del Putumayo forma parte de la región Sur[7] , una agrupación territorial utilizada por el DNP que también incluye los departamentos de Caquetá, Huila y Tolima. Aunque esta clasificación no coincide con su ubicación geográfica en la Amazonía, resulta útil para analizar la inversión pública desde una perspectiva regional, que es clave para entender los desafíos estructurales a los que se enfrenta el departamento. Desde esta mirada, en 2024 la región Sur en su conjunto recibió más de COP 17 billones en inversión pública, de los cuales COP 2,5 billones correspondieron al Putumayo (cuadro 6).

Cuadro 6. Consolidación de la inversión en la región Sur, 2024 (miles de millones de COP)

	Región	PGN	SGP	SGR	Territ.	Total
Caquetá	Sur	1049	622	223	64	**1958**
Huila	Sur	1800	1398	342	430	**3970**
Putumayo	Sur	1589	550	251	117	**2507**
Tolima	Sur	1756	6092	319	424	**8591**
Total parcial	Sur	**6194**	**8662**	**1135**	**1035**	**17 026**
Nacional		23 786	0	1600	0	**25 386**
Total		**99 365**	**70 543**	**14 080**	**40 075**	**224 063**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2024b) y del Sicodis del DNP (DNP, s. f. – a).

7 Usualmente, en el país se han considerado siete regiones, con sus respectivos departamentos: (i) **Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, y Providencia y Santa Catalina; (ii) **Pacífico:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca; (iii) **Centro:** Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander; (iv) **Orinoquía:** Arauca, Casanare, Guaviare, Meta y Vichada; (v) Sur: Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima; (vi) **Eje Cafetero:** Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda; y (vii) **Amazonía:** Amazonas, Guanía y Vaupés.

Estas cifras permiten afirmar que el problema no es la escasez de recursos, sino la incapacidad institucional para estructurar proyectos a gran escala y con un alto impacto. Con montos de inversión de esta magnitud, se podría avanzar hacia iniciativas estratégicas que impulsen la transición energética y productiva en el sur del país. Sin embargo, lo que predomina es una fragmentación del gasto que limita el alcance transformador de las inversiones[8].

La lectura regional de la inversión es relevante por tres razones. En primer lugar, muestra el volumen significativo de recursos disponibles si se supera la fragmentación departamental. En segundo lugar, evidencia la importancia de una concurrencia de fuentes en la que se articulen recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del SGP, del SGR y de los entes territoriales. En tercer lugar, permite concebir proyectos interdepartamentales con enfoque estratégico, de mayor escala territorial y sostenibilidad. Es importante señalar que, con la reciente reforma al SGP (Acto Legislativo 03 de 2024), que aumenta el porcentaje de ingresos destinados a departamentos, municipios y distritos —del 25 % en 2024 al 39,5 % en un plazo de 12 años—, y eventualmente también a las entidades territoriales indígenas, si se establecen, junto con las nuevas competencias que deberán asumir, se configura un nuevo escenario para reforzar la propuesta de avanzar hacia una mirada regional.

A pesar de a ello, el presupuesto público en Colombia sigue fraccionándose por departamentos y sectores, lo que limita la capacidad de formular intervenciones integradas y a largo plazo. En el Putumayo, los proyectos futuros deberían partir de una mirada regional que reconozca las interdependencias territoriales y permita articular esfuerzos con los departamentos vecinos. Esta visión no niega la importancia de las inversiones departamentales, pero insiste en que estas no deben desvincularse de procesos más amplios de planificación territorial.

Fragmentación de los proyectos

El caso del Putumayo refleja un fenómeno estructural a nivel nacional: la fragmentación de los recursos públicos, especialmente los provenientes del SGR. Entre 2018 y 2022, el uso de regalías directas dio lugar a más de 4000 proyectos, de los cuales solo siete superaron los COP 50 000 millones. En las asignaciones municipales (4885 proyectos) ninguno alcanzó esa cifra. En ciencia y tecnología se aprobaron 862 proyectos, todos inferiores a COP 50 000 millones, y en el componente de paz, solo 13 de 807 proyectos superaron ese umbral (CGR, 2016a).

A ello se suma que, según una evaluación del DNP (2025), la mayoría de los proyectos ejecutados entre 2021 y 2024 con recursos de la Asignación para la Inversión Regional carecen de la magnitud necesaria, tanto en cobertura geográfica como en volumen de recursos. El 65 % de los proyectos cubrió menos del 30 % de los municipios del departamento y ninguno alcanzó impacto interdepartamental.

Ineficiencia en la ejecución y restricciones fiscales

A la fragmentación se suma una ejecución presupuestal deficiente. En 2024, el PGN presentó una ejecución del 81,7 %, la más baja desde 2011. Este bajo desempeño se produjo en un contexto de creciente fragilidad macroeconómica: el déficit fiscal cerró en un 6,8 % del PIB, superando en 1,2 puntos las proyecciones oficiales (Becerra, 2025). Para 2025, el servicio de la deuda pública alcanzará los COP 121,2 billones, una cifra sin precedentes en la historia reciente del país.

De ese total, COP 86,3 billones corresponden a intereses —equivalentes al presupuesto de

8 Esta es la conclusión de varios informes de la CGR (2016a, 2016b, 2017a, 2017b).

30 universidades públicas como la Universidad Nacional de Colombia—, mientras que COP 34,8 billones corresponden a amortizaciones de capital. Esta carga fiscal restringe el margen de maniobra de la política pública.

A pesar de este contexto crítico, varios sectores presentan ejecuciones presupuestales notablemente bajas. Los más rezagados fueron las tecnologías de la información (30,5 %), el deporte y la recreación (36 %), el transporte (36,3 %) y la agricultura (37,6 %). El caso del Ministerio de Agricultura es especialmente relevante, ya que, a pesar de la prioridad asignada por el Gobierno, que se refleja en una apropiación cercana a los COP 8 billones t, solo se ejecutaron COP 2,9 billones. En el ámbito de la política social, el gasto en inclusión y reconciliación es especialmente importante, pero su ejecución solo alcanzó el 71,1 %.

Presupuesto por programas

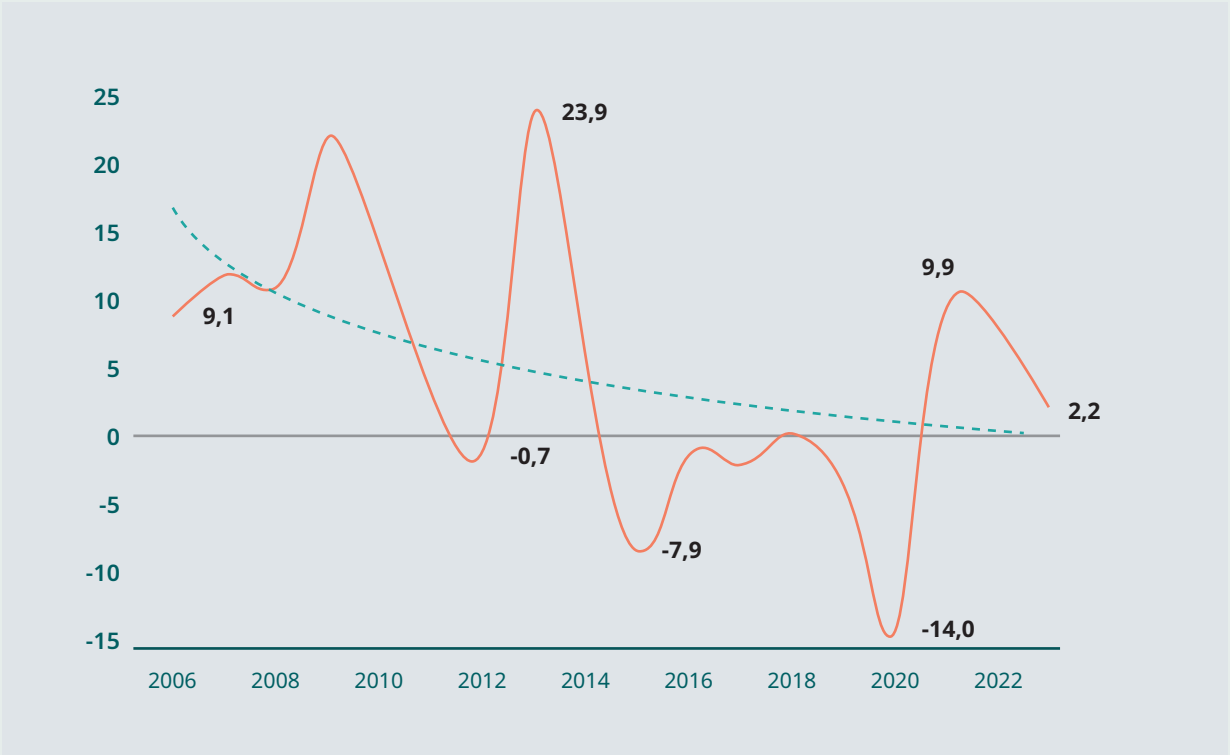
Una forma de corregir los problemas relacionados con la dispersión y la ineficiencia de los recursos es el presupuesto por programa, que se aprobó en el Plan de Desarrollo 2022-2026 (art. 364). La definición de programas con un horizonte de mediano y largo plazo obliga a que haya concurrencia de fuentes, con una visión que supera los enfoques puramente coyunturales. El presupuesto por programa busca que el Gobierno defina pocos objetivos estratégicos en torno a los cuales se articule la mayor parte del gasto de funcionamiento y de inversión. El presupuesto por programa implica la confluencia de recursos entre los Gobiernos nacional y locales; además, elimina la anualidad y termina con la separación artificial entre funcionamiento e inversión.

El cuadro 6 muestra el presupuesto de inversión aprobado para la región Sur en 2024. Esta mirada es relevante por tres razones: en primer lugar, muestra la importancia de la regionalización; en segundo lugar, destaca la conveniencia de la concurrencia de fuentes; y, en tercer lugar, pone en evidencia el monto significativo de los recursos cuando se pasa de la lógica departamental a la regional.

La magnitud de los recursos asignados al departamento del Putumayo y a la región Sur en su conjunto muestra que hay potencial para una planeación más ambiciosa y articulada. El desafío no es la falta de presupuesto, sino la capacidad institucional para formular y ejecutar proyectos transformadores con visión regional que respondan a los retos de sostenibilidad, inclusión y transición energética en un territorio históricamente excluido como el Putumayo.

4. Estructura productiva

Gráfico 11. Crecimiento anual del PIB del Putumayo (%), 2006-2022 (COP constantes de 2015)



Fuente: DANE (s. f. – a).

El gráfico 11 muestra la evolución del PIB del Putumayo entre 2006 y 2022. Aunque la tendencia de mediano plazo es negativa, se observan variaciones extremas asociadas principalmente a la dinámica del sector petrolero. Resulta especialmente llamativo el nivel de inestabilidad, con episodios como el crecimiento real del 23,9 % registrado en 2013.

Esta volatilidad representa un problema estructural para la economía del departamento. Gran parte de estas fluctuaciones impredecibles obedecen a los ciclos de productos primarios, como el petróleo, la minería, la coca y el oro. La elevada dependencia del Putumayo frente a estas actividades hace que su economía sea particularmente vulnerable. En especial, los vaivenes del ciclo petrolero tienen un gran impacto, ya que este sector tiene una alta participación en el PIB departamental.

Cuadro 7. Composición del valor agregado del Putumayo (%), 2023

Minas y canteras	28,8
Admón. pública, defensa	26,1
Comercio y servicios	16,7
Agricultura y ganadería	7,9
Construcción	5,2
Act. inmobiliarias	3,9
Act. artísticas	2,6
Finanzas	1,6
Act. profesionales	1,4
Manufactura	0,8
Electricidad, gas, agua	0,8
Comunicaciones	0,3
Valor agregado bruto	**96,0**
Impuestos	4,0
PIB departamental	**100,0**

Fuente: DANE (s. f. – b).

La estructura del valor agregado (cuadro 7) destaca la importancia del sector de minas y canteras (que incluye el petróleo), con una participación del 28,8 % en el PIB departamental, seguido muy de cerca por el sector de administración pública y defensa (26,1 %). Estos dos sectores, que concentran más de la mitad del valor agregado, contrastan con la baja participación de actividades como la agricultura y la ganadería (7,9 %), la manufactura (0,8 %) y las actividades industriales en general.

Esta composición refleja una economía altamente concentrada y dependiente de actividades extractivas y del gasto público, lo que limita el desarrollo de sectores productivos diversificados.

A pesar de la disminución de los niveles de producción petrolera (como se documentó en la sección anterior), la minería sigue siendo un componente central de la economía del departamento. Esto confirma que el Putumayo no ha logrado reducir su dependencia del petróleo.

La alta participación del sector minero contribuye, además, a la volatilidad económica. En un contexto en el que otras actividades productivas no alcanzan un peso significativo, los ciclos del petróleo tienen un efecto amplificado. Y esta situación se presenta, entre otras razones, porque no se ha diseñado una ruta de transición adecuada. Ni el departamento ni el Gobierno nacional han logrado definir una estrategia de mediano plazo que permita efectivamente sustituir la economía extractiva por agroindustrias y manufacturas más sostenibles e incluyentes.

Las economías extractivas en Colombia suelen coexistir con dinámicas de violencia y presencia de actores armados, lo que complica aún más el panorama económico y social. En el Putumayo, esta situación se ha agravado por tres factores

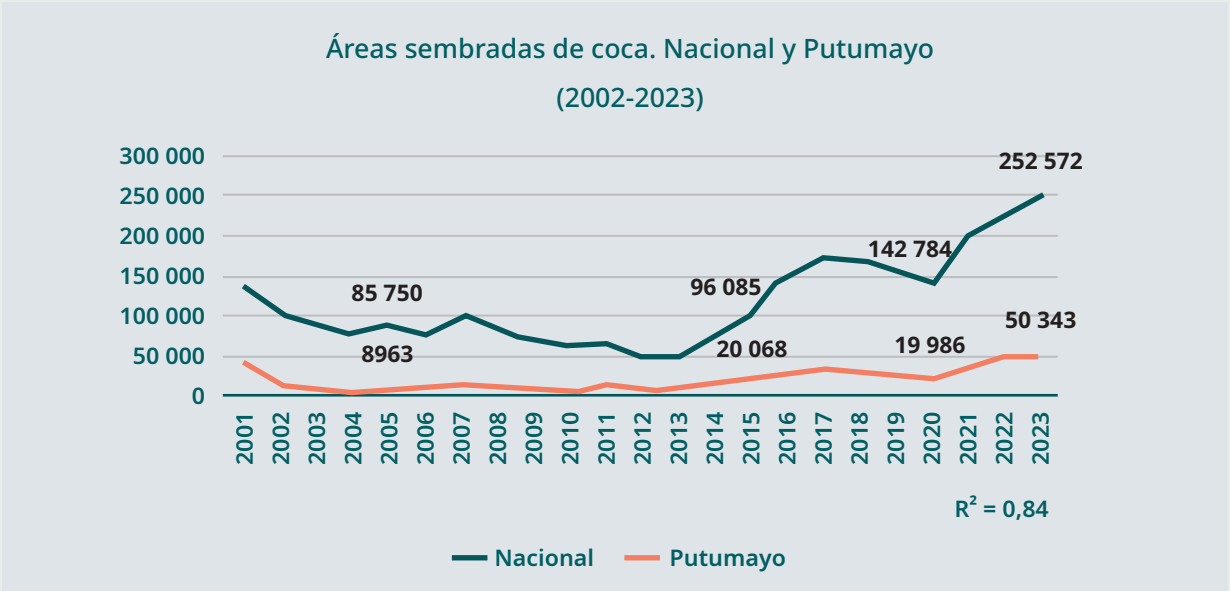
principales: (1) el incumplimiento del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, (2) la escalada del conflicto armado y (3) la ocupación territorial por parte de nuevos grupos armados ilegales en zonas antes controladas por esta guerrilla. Estos elementos no solo intensifican la volatilidad económica, sino que también generan impactos desproporcionados sobre las comunidades locales, especialmente sobre las más vulnerables. En febrero de 2025, la Defensoría del Pueblo alertó sobre la emergencia humanitaria en el Putumayo (Torrado & Lewing, 2025).

A pesar de contar con más de 50 años de producción petrolera, el Putumayo, al igual que otros departamentos productores, no ha logrado transformar esta riqueza en diversificación productiva ni en mejoras sustanciales en las condiciones de vida de su población. El departamento no supo aprovechar las bonanzas petroleras y sigue enfrentándose a profundas brechas sociales y económicas. Una de las condiciones para lograr una TEJ es el cierre de brechas, o la convergencia en términos de calidad de vida. La ley de competencias, que se desprende del Acto Legislativo 03 de 2024, será fundamental para esto.

Un indicador que refleja esta situación es el índice de pobreza multidimensional, que se utiliza como *proxy* para medir la calidad de vida. En 2024, la incidencia de la pobreza en el Putumayo fue del 11,8 %, ligeramente superior al promedio nacional (11,5 %). En una región con amplias potencialidades, este nivel resulta preocupante. A esto se suma una cobertura eléctrica rural de solo un 52,37 % en 2021, muy por debajo del promedio nacional (Territata, 2024). Putumayo se encuentra entre los ocho departamentos con menor cobertura eléctrica del país y con una de las brechas más marcadas entre áreas urbanas y rurales.

Finalmente, otra característica relevante de la economía departamental es la producción de coca, actividad que el DANE incluye dentro del valor agregado del sector agrícola. El gráfico 12 presenta la evolución del número de hectáreas cultivadas con coca en el Putumayo en comparación con el total nacional.

Gráfico 12. Evolución de la siembra de coca, total nacional y departamento del Putumayo (hectáreas cultivadas, 2001-2023)



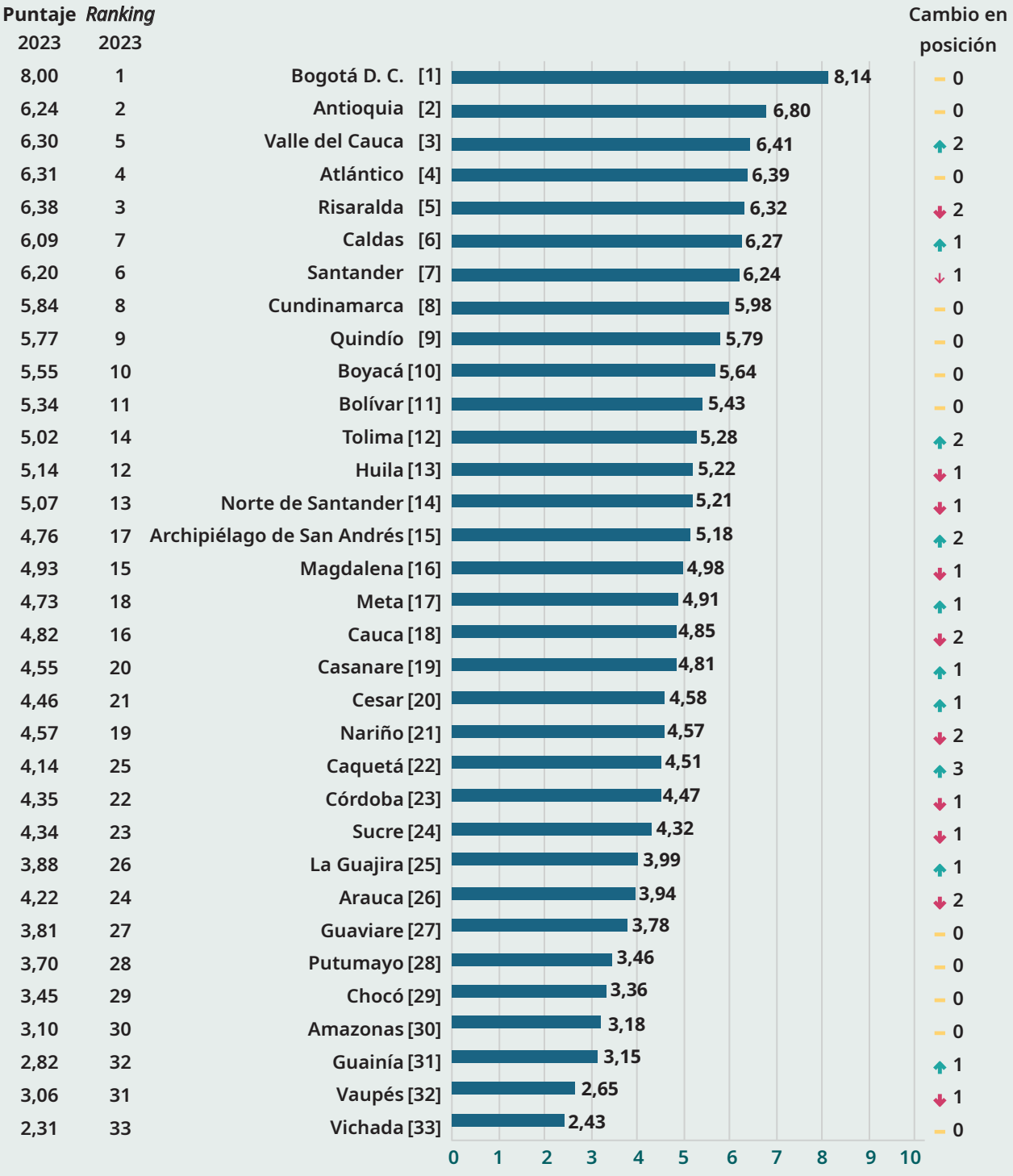
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia (Ministerio de Justicia y del Derecho, s. f.).

Del gráfico 12 se desprenden dos conclusiones principales. La primera es la alta correlación entre la dinámica nacional y la departamental de los cultivos de coca (R^2 = 0,84), lo que indica que ambas responden a factores similares, como los precios y la demanda internacional. En 2023, el Putumayo alcanzó aproximadamente 50 000 hectáreas sembradas, lo que supone un aumento de 30 000 hectáreas respecto a 2020, situándose como el segundo departamento con mayor superficie cultivada del país después de Caquetá. La segunda conclusión es que el crecimiento sostenido de estos cultivos refleja la ausencia de procesos de transición hacia economías alternativas. Entre 2004 y 2023, el área sembrada en el Putumayo pasó de 5000 a 50 343 hectáreas, lo que representa un incremento del 1100 % y evidencia la falta de opciones sostenibles para una población campesina en situación de pobreza.

Además del cultivo de coca, el Putumayo también se enfrenta a una expansión de la minería ilegal, impulsada por el alza del precio internacional del oro, que ronda los USD 3800 por onza. Según la Procuraduría General de la Nación (2024), los municipios más afectados son Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. En 2022, se detectaron 8950 hectáreas intervenidas por la minería ilegal, con uso de mercurio que ha contaminado los ríos Putumayo y San Miguel, así como el Parque Nacional Natural La Paya, lo que genera graves riesgos para la salud de las comunidades locales, en particular de los pueblos indígenas. Aunque la deforestación asociada a esta actividad ha disminuido —de 10 852 hectáreas en 2022 a 5169 hectáreas en 2023, según el Ideam (2024)—, sus impactos siguen siendo significativos.

Según el índice departamental de competitividad elaborado por el Consejo Privado de Competitividad (2024), el Putumayo se ubica entre los departamentos con mayores barreras estructurales para el desarrollo, ocupando el puesto 28 de 33. Este bajo desempeño se explica por factores como la deficiente infraestructura de transporte, la lejanía respecto a los principales centros de mercado, las limitadas capacidades productivas y otros indicadores que restringen la innovación y el crecimiento económico.

Gráfico 13. Índice departamental de competitividad



Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024).

En el Putumayo, la concentración de la tierra es muy alta y el acceso a ella es uno de los principales problemas de las mujeres, situación que las expone a una mayor inseguridad económica y a discriminación en su condición de propietarias (Sierra Praeli, 2025). Por tanto, es necesario examinar las relaciones factoriales que garanticen que las fincas más pequeñas puedan generar, al menos, el valor equivalente a una unidad agrícola familiar (UAF)[9]. Es pertinente introducir la discusión sobre esta relación inversa. Diversos estudios muestran que en Colombia se ha cumplido dicha relación. Autores como Sen (1962), Berry (1972), Barrett y Carter (2012), Carter (1984), y Toledo y Tjernström (2013a, 2013b) han demostrado que, en determinadas condiciones, la pequeña producción puede ser tan rentable como la gran producción. No obstante, los autores advierten que la unidad productiva no puede ser muy pequeña, ya que el microfundio es poco eficiente[10]. Además, se requiere que el Estado cumpla un papel activo, ofreciendo bienes y servicios, mejorando la infraestructura y reduciendo los riesgos (PNUD, 2011; DNP, 2015).

La relación inversa significa que la productividad media por área es mayor en las fincas pequeñas que en las grandes[11]. Este hallazgo no es nuevo. Chayanov (1919, 1923) ya discutía sobre las bondades de la economía campesina. Más recientemente, Sen (1962) y Berry (1972, 2010, 2017) consideran que, en determinadas condiciones, la pequeña producción puede ser tan rentable como la gran producción. Estas consideraciones sobre la estructura productiva son relevantes, ya que ponen en evidencia la importancia del tamaño del predio en la productividad.

En el análisis de la estructura productiva se debe tener en cuenta la asimetría entre la aptitud y el uso del suelo. Por ejemplo, la ganadería extensiva es una práctica común, hasta el punto de que se llega a una vaca por cada 15 hectáreas. Es necesario modificar sustancialmente las prácticas de uso del suelo. Se pueden lograr avances tecnológicos que, además, pueden contribuir al desarrollo de esquemas asociativos para vincular a pequeños y medianos productores.

En los análisis, se debe tener presente la demografía y el examen de los asentamientos de la población en el territorio. La Amazonía tiene muy poca población. A pesar de ser un territorio muy extenso, es la región menos poblada del país. En ella habitan un poco más de un millón de personas (el 2,4 % de la población nacional) (DANE, s. f.). Además, la industria petrolera en el Putumayo ha dificultado el acceso a la tierra de campesinos, indígenas y afrodescendientes. En la última década, el auge petrolero disparó los precios del suelo, haciéndolo inalcanzable para la mayoría de los habitantes de los municipios productores (CNMH, 2015).

9 Es un valor cercano a tres salarios mínimos.

10 A la misma conclusión llega el PNUD (2011). En otros países no se permite dividir la finca por debajo de un área mínima. Sin embargo, en Colombia es usual que, tras la muerte de los padres, los hijos se repartan la finca. Si este proceso se repite generación tras generación, el resultado son minifundios totalmente improductivos.

11 Berry (2010, 2017) define así la **relación inversa**: "Dos características generales (casi universales) son la *relación inversa* entre el tamaño de la explotación y la productividad de la tierra, y la relación positiva entre el tamaño de esta explotación y la productividad de la mano de obra. Estas dos relaciones señalan una tercera correspondencia de carácter universal: *la razón mano de obra / tierra* disminuye con el tamaño de la explotación, típicamente en forma dramática" (Berry, 2017, p. 2; resaltado de los autores). Por lo tanto:

$$Si\ \left(\frac{N}{A}\right)_p > \left(\frac{N}{A}\right)_g \rightarrow \left(\frac{YB}{A}\right)_p > \left(\frac{YB}{A}\right)_g \rightarrow \left(\frac{YB}{N}\right)_p < \left(\frac{YB}{N}\right)_g$$

Donde *N* es el número de trabajadores, *A* es el área, *YB* es el producto bruto, *p* es la pequeña finca y *g* es la gran unidad productiva. La relación inversa es $\left(\frac{YB}{A}\right)_p > \left(\frac{YB}{A}\right)_g$

Conclusiones

El departamento del Putumayo ha reducido progresivamente su producción de petróleo sin encontrar mecanismos eficaces para consolidar una transición hacia una economía no extractiva. En 10 años, la producción ha caído un 47 %, pasando de 46 000 bpd en 2015 a 24 200 bpd en 2024, y las proyecciones de Rystad Energy anticipan una caída aún más pronunciada, hasta alcanzar los 8100 bpd en 2035.

Las causas de este rápido declive están asociadas al agotamiento de los campos petroleros en el Putumayo. La mayoría son campos maduros con escasas perspectivas de nuevas inversiones. Además, el petróleo de esta zona suele ser más pesado, lo que implica mayores costos operativos y operaciones más complejas. Estos factores, combinados con la volatilidad del mercado internacional, incrementan el riesgo para los inversionistas. Un ejemplo de este fenómeno fue el cierre del campo Platanillo.

La pérdida de atractivo para la inversión y el bajo potencial de reservas refuerzan la urgencia de planear el futuro fiscal y productivo del departamento. El declive estructural de la producción afectará directamente los ingresos por regalías e impuestos, que, aunque variables, son importantes para el departamento, ya que superan a los ingresos propios, que se situaron en torno al 11 % en los últimos años, mientras que las regalías se ubicaron entre el 14 % y el 21 % (vigencias de 2022 y 2023). Por lo tanto, la disminución de los ingresos fiscales tendrá repercusiones sobre la sostenibilidad financiera del territorio.

Por tanto, es imprescindible diseñar una ruta que mitigue estos riesgos y promueva círculos virtuosos para mejorar la calidad de vida, disminuir la pobreza, garantizar la justicia energética en las zonas rurales y eliminar las barreras a las que se enfrentan las mujeres para acceder a nuevas oportunidades. En este escenario, es urgente abrir un diálogo institucional y empresarial sobre el cierre y desmantelamiento responsable de los proyectos petroleros, que incluya la remediación de los pasivos sociales y ambientales históricos, y el acompañamiento a los trabajadores y a las comunidades dependientes del sector.

A estas limitaciones se suma un contexto adverso caracterizado por la debilidad de la infraestructura, los problemas de orden público y la persistente presencia de economías ilícitas y actores armados. Según el índice de incidencia del conflicto armado, el Putumayo mantuvo una incidencia alta entre 2017 y 2021. Más allá de lo que ocurra con el petróleo, es indispensable avanzar hacia una transición energética y productiva, y solo será posible si se hace con justicia y equidad. Este proceso debe construirse de manera participativa, priorizando las necesidades y conocimientos de las comunidades indígenas y de las poblaciones históricamente marginadas, para asegurar que el futuro desarrollo del territorio sea justo y respetuoso con su identidad y su entorno.

Frente a este panorama, se extraen tres conclusiones clave del análisis realizado. La primera es la ausencia de planes estratégicos regionales que impulsen la diversificación económica. Para hacer frente a actividades ilícitas como la minería ilegal, se requieren propuestas sostenibles en agroindustria, bioeconomía o energías limpias. El diagnóstico base de la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa destaca la necesidad de adaptar la industria,

aprovechar las capacidades existentes y atraer inversiones hacia nuevos modelos verdes.

El avance hacia una economía limpia y diversificada requiere el diseño de proyectos regionales. Una de las paradojas de la transición energética planteada es la necesidad de producir más petróleo para reducir la dependencia de este. Pero la transformación solo será exitosa si la inversión se realiza de manera eficiente y estratégica.

En este sentido, no es conveniente seguir departamentalizando la inversión. Hay que considerar la inversión desde una óptica regional. Los resultados de la inversión pública, en especial de las regalías de hidrocarburos y minería, no han tenido el impacto esperado, por lo que se proponen inversiones estratégicas con capacidad para resolver los problemas desde un enfoque más amplio, para ser más efectivos en la articulación de sectores para la solución de desafíos de competitividad comunes y en las apuestas de desarrollo.

La segunda conclusión es que el presupuesto de inversión, examinado desde la perspectiva regional, es significativo. En este sentido, la falta de recursos no ha sido un obstáculo para lograr una TEJ. El reto radica, más bien, en el uso estratégico y coordinado de estos recursos.

La tercera conclusión es la necesidad de articular las iniciativas micro en procesos meso y macro. En el departamento se han desarrollado numerosas propuestas puntuales y a corto plazo que no se han incorporado a proyectos de inversión con horizontes de mediano y de largo plazo. Las soluciones, en términos de alternativas económicas propuestas desde las comunidades, deben dar un salto cualitativo y contemplar los nuevos modelos de negocio que pueden aportar sectores como la bioeconomía, las energías limpias y la agroindustria sostenible. Por tanto, es importante buscar los mecanismos que permitan pasar de los diagnósticos pertinentes de las comunidades a las soluciones, que requieren la acción conjunta de varios agentes (empresas privadas, Gobierno, comunidad).

Desde la perspectiva regional, uno de los temas centrales es el ordenamiento del territorio en torno al agua. Para avanzar en esta dirección, el catastro multipropósito se presenta como un instrumento clave e indispensable. A medida que los departamentos de la Amazonía consoliden este instrumento, se podrán corregir las asimetrías actuales entre la vocación natural del suelo y sus usos reales. La modernización del sector agropecuario en el Putumayo dependerá en gran medida de la actualización integral del catastro multipropósito en todo el departamento.

Este instrumento permite: (i) definir la vocación y el uso adecuado del suelo, promoviendo que su manejo sea coherente con sus características y potencialidades; (ii) identificar las relaciones factoriales (capital/trabajo) óptimas según el tipo de cultivo y las condiciones del suelo, promoviendo una mayor eficiencia productiva; y (iii) ofrecer insumos fundamentales para promover una política tributaria diferenciada. Aunque el impuesto predial es el tributo más común, el catastro multipropósito permite diseñar esquemas fiscales más sofisticados. Por ejemplo, se podría gravar con tasas altas a las fincas con vocación agrícola que usen el suelo para ganadería extensiva, como incentivo para que modifiquen su uso y estructura productiva.

Considerar el Putumayo como parte de un sistema territorial más amplio —en interacción con otros departamentos de la Amazonía— permite superar las limitaciones de la escala departamental. Solo a través de la concurrencia de fuentes, de un enfoque de presupuesto por programas y de una regionalización estratégica será posible construir una ruta de transición productiva y energética que genere impactos sostenibles en el territorio.

Referencias

AIE (Agencia Internacional de la Energía). (2024). *World energy outlook 2024*. www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2024/executive-summary

Alguero, M. O. (2025, 16 de abril). El precio del petróleo se desplomó y obligó a Colombia a revisar su plan fiscal para 2025. *El Colombiano*. www.elcolombiano.com/negocios/colombia-crisis-fiscal-caida-precio-petroleo-presupuesto-2025-FA27148793

Ambiente y Sociedad. (2023). Ambiente y Sociedad alerta sobre derrame de crudo en el río Mocoa y Caquetá. www.ambienteysociedad.org.co/ambiente-y-sociedad-alerta-sobre-derrame-de-crudo-en-el-rio-mocoa-y-caqueta/

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (2005). *Contrato de exploración y explotación de hidrocarburos*. www.anh.gov.co/es/hidrocarburos/contratos-y-reglamentaci%C3%B3n/relaci%C3%B3n-de-%C3%A1reas-asignadas/

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (2024). *Informe anual de reservas y recursos. IRR 2023*. www.anh.gov.co/es/noticias/informe-anual-de-reservas-y-recursos-irr-2023/

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (2025a). *Reservas 1P por cuenca sedimentaria. IRR 2024*. www.anh.gov.co/documents/27264/RESERVAS_POR_CUENCA.pdf

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (2025b). *Informe de recursos y reservas. IRR 2024*. www.anh.gov.co/documents/27279/INFORME_IRR_2024.pdf

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (s. f. – a). *Historia*. www.anh.gov.co/es/la-anh/historia/

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (s. f. – b). Estadísticas de producción. www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/sistemas-integrados-operaciones/estad%C3%ADsticas-de-producci%C3%B3n/

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos). (s. f. – c). Sector colombiano del petróleo y el gas. www.anh.gov.co/es/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/procesosde-seleccion/ronda-colombia-2010/anh/sector-colombiano-del-petr%C3%B3leo-y-el-gas/#:~:text=Colombia%20es%20uno%20de%20los,petr%C3%B3leo%20y%20gas%20natural%2C%20respectivamente

ART (Agencia de Renovación del Territorio). (2021). *Hoja de Ruta Subregión Putumayo.* www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/hoja-ruta-pdet/putumayo.html#:~:text=La%20subregi%C3%B3n%20de%20Putumayo%20comprende,en%20el%20departamento%20del%20Putumayo

ART (Agencia de Renovación del Territorio). (2023). *Serie de Documentos Regionales Putumayo*. centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Putumayo%20-%20Documento%20subregional%202023.pdf

ART (Agencia de Renovación del Territorio). (2024). *Megaficha Putumayo*. centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/subregiones/20211221-MegaFichaPutumayo.pdf

Atteridge, A., & Strambo, C. (2020). *Siete principios para una transición justa hacia una economía baja en carbono*. Estocolmo: Stockholm Environment Institute (SEI).

Barco, C. (2013). Documento Técnico de Soporte. Misión de consolidación del Sistema de Ciudades [documento inédito], DNP, Bogotá.

Barco, C. (2014). *Una política nacional para el Sistema de Ciudades colombiano con visión a largo plazo*. Bogotá: DNP, ONU Hábitat, Banco Mundial.

Barrett, C., & Carter, M. (2012). *The economics of poverty traps and persistent poverty: Policy and empirical implications*. Cornell University, University of California, Davis.

Becerra, L. L. (2025, 18 de mayo). Cuando la plata no alcanza, no hay PIB que aguante. *Cambio*. cambiocolombia.com/economia/crecimiento-pib-recaudo-plata-no-alcanza

Berry, A. (1972). Farm size distribution, income distribution, and the efficiency of agricultural production: Colombia. *American Economic Review, 62*(1/2), 403-408.

Berry, A. (2010). The economics of land reform and of small farms in developing countries: Implications for post-conflict situations. En M. Bergsmon, C. Rodríguez, P. Kalmanovitz & M. Saffon (Eds.), *Distributive justice in transitions* (pp. 25-70). Oslo: Torkel Opsahl Academic EPublisher.

Berry, A. (2017). *Avance y fracaso en el agro colombiano, siglos XX y XXI*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Business & Human Rights Resource Centre. (2020). *Colombia: Informe de ONG señala abusos de derechos humanos por petroleras en Putumayo*. www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/colombia-informe-de-ong-se%C3%B1ala-abusos-de-derechos-humanos-por-petroleras-en-putumayo/#timeline

Campetrol. (2025). *En el 2024, las exportaciones de petróleo y derivados fueron MUSD$15.024, superando el 30% de las exportaciones del país*. campetrol.org/2025/02/25/en-el-2024-las-exportaciones-de-petroleo-y-derivados-fueron-musd15-024-superando-el-30-de-las-exportaciones-del-pais/

Carter, M. (1984). Identification of the inverse relationship between farm size and productivity: An empirical analysis of peasant agricultural production. *Oxford Economic Papers*, *36*(1), 131-145.

Carter, M., Toledo, P., & Tjernström, E. (2013a, diciembre). *Investing in small-farm productivity: The Nicaragua Millennium Challenge Corporation (MCC) compact*. Basis Brief 2013-01.

Carter, M., Toledo, P., & Tjernström, E. (2013b). *Investing in small-farm productivity: Impact dynamics and heterogeneity in Nicaragua.* University of California, Davis.

Castiblanco, O., & Cárdenas, D. J. (2023). Importancia del transporte de hidrocarburos y su realidad en Colombia. *Inventum*, *18*(34), 79-89. revistas.uniminuto.edu/index.php/Inventum/article/view/3240

Cenit. (s. f.). Mapa troncales. cenit-transporte.com/mapa-troncales/mapa.html

CGR (Contraloría General de la República). (2016a). *Evaluación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sistema General de Regalías (SGR) 2012-2015*. Bogotá.

CGR (Contraloría General de la República). (2016b). *Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2015*. Bogotá.

CGR (Contraloría General de la República). (2017a). *Los OCAD y la gestión por proyectos. Evaluación del Sistema General de Regalías.* Bogotá.

CGR (Contraloría General de la República). (2017b). *Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2016. Resultados del Sistema General de Regalías 2015-2016. Informe de la Situación de las Finanzas del Estado*. Bogotá.

CGR (Contraloría General de la República). (2024). *Seguridad y confiabilidad energética en Colombia.* www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-02/Doc-Seguridad-y-Confiabilidad-Energ%C3%A9tica-en-Colombia.pdf

Chayanov, A. (1919 [1991]). *The theory of peasant co-operatives*. Columbus: Ohio State University Press.

Chayanov, A. (1923 [1966]). *The theory of peasant economy*. Homewood: Irwin.

Cider (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo). (2025). Bases para la diversificación productiva y la transición energética justa en Putumayo (Puerto Asís – Orito) y Meta (Acacias y Castilla La Nueva) [documento inédito], Bogotá.

ClimateWise. (2019). *Transition risk framework. Managing the impacts of the low carbon transition on infrastructure investments.* University of Cambridge. www.cisl.cam.ac.uk/business-action/sustainable-finance/climatewise/transition-risk-report-request

CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: CNMH. www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/petroleo/petroleo-coca-despojo-territorial.pdf

Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI). (2025). Sistema de información geográfico indígena. [Base de datos]. SIG INDIGENA

CNTI-ODTPI (Comisión Nacional de Territorios Indígenas – Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas). (2024). *Situación territorial de los pueblos indígenas en el departamento del Putumayo*. www.cntindigena.org/wp

Congreso de la República. (2014). Ley N.º 1715, por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional. Bogotá: Gobierno nacional.

Congreso de la República. (2019). Texto definitivo Plenaria Cámara al Proyecto de Ley N.º 311 de 2019 Cámara – 227 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Bogotá: Gobierno nacional.

Consejo Privado de Competitividad. (2024). *Índice departamental de competitividad 2024*. compite.com.co/wp-content/uploads/INFORME-IDC-2024-web.pdf

Cristancho, M. C., & Montaño, L. M. (2019). *Análisis sobre la industria de hidrocarburos en el piedemonte amazónico: caso Putumayo*. Ambiente y Sociedad. www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2020/03/hidrocarburos_amazonia_bloques_petroleros_comunidades_indigenas_campesinos.pdf

Crudo Transparente. (2016). *Putumayo: en busca de alternativas a la industria petrolera*. crudotransparente.com/wp-content/uploads/2016/08PutumayoEnbuscadealternativasalaindustriapetrolera.pdf

Crudo Transparente. (2018). *¿Cómo se adjudica un bloque petrolero en Colombia? Los cambios en los estándares según la última ronda Sinú – San Jacinto.* crudotransparente.com/2018/08/01/como-se-adjudica-un-bloque-petrolero-en-colombia-los-cambios-en-los-estandares-segun-la-ultima-ronda-sinu-san-jacinto/

Crudo Transparente. (2019). *Influencia de la actividad petrolera en el Putumayo 2016-2019*. crudotransparente.com/2019/09/18/en-torno-a-la-actividad-petrolera-en-el-putumayo-2016-2019/

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2024). *Pobreza multidimensional en Colombia*. Boletín Técnico. www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (s. f. – a). PIB por departamento [base de datos]. www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (s. f. – b). Geoportal. Geovisor valor agregado por municipio [base de datos]. geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2015). *Abecé de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano*. img.lalr.co/cms/2015/08/27225624/Mision%20Final.pdf

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2018). *Política de Crecimiento Verde*. Documento Conpes 3934. Bogotá.

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2022). *Política de Transición Energética*. Documento Conpes 4075. Bogotá.

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2023a). *Índice de ciudades modernas 2023*. Bogotá.

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2023b). *Política Nacional de Reindustrialización*. Documento Conpes 4129. Bogotá.

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2023c). *Índice de incidencia del conflicto armado (ICCA)*. colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2023d, 19 de octubre). *Así estima el DNP la concurrencia de recursos por $224,5 billones con los que cuenta el país en inversión pública para 2024.* www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/asi-estima-el-dnp-la-concurrencia-de-recursos-por-224-billones-con-los-que-cuenta-el-pais-en-inversion-publica-para-2024.aspx

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (2025, 28 de mayo). *DNP analiza inversiones regionales financiadas con las regalías: el 30 % de los proyectos no cumple criterios de ley*. www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/dnp-analiza-inversiones-regionales-financiadas-con-regalias-30-proyectos-no-cumple-criterios-ley.aspx?utm_source=chatgpt.com

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (s. f. – a). Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (Sicodis) [base de datos]. sicodis.dnp.gov.co/

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (s. f. – b). Terridata [base de datos]. terridata.dnp.gov.co/

DNP (Departamento Nacional de Planeación). (s. f. – c). www.dnp.gov.co/

El Tiempo. (2024, 6 de mayo). Ecuador transportará hasta 22.000 barriles de crudo de Ecopetrol al día. *El Tiempo*. www.eltiempo.com/economia/sectores/ecuador-transportara-hasta-22-000-barriles-de-crudo-de-ecopetrol-al-dia-3340565

FCDS (Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible). (s. f.). *Actividad hidrocarburífera en el bioma amazónico colombiano*. observatorioamazonia.fcds.org.co/acercamiento-conflictos/amazonia-colombiana/hidrocarburos/microficha-hidrocarburos-en-el-bioma-amazonico-colombiano.html#:~:text=La%20actividad%20hidrocarbur%C3%ADfera%20en%20la,se%20traslapan%20algunos%20bloques%20petroleros

Fescol (Fundación Friedrich Ebert de Colombia). (2025). *La crisis de la coca en Putumayo*. Bogotá: Indepaz.

Frontera Amazónica. (s. f.). *Putumayo*. *Colombia.* fronteramazonica.com/putumayo/#:~:text=El%20Putumayo%20es%20un%20departamento,riqueza%20y%20complejidad%20del%20pa%C3%ADs

Gobernación de Putumayo & IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). (2020, septiembre). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria*. Mocoa, Departamento del Putumayo.

González, A., Borja, D., & Peña, J. (2025). *People-powered energy transitions in resource-rich countries*. Natural Resource Governance Institute. resourcegovernance.org/publications/people-powered-energy-transitions-resource-rich-countries

Griffin, O. (2024, 15 de mayo). Colombia Trasandino oil pipeline expected to stay offline through 2024, Ecopetrol CEO says. *Reuters.* www.reuters.com/business/energy/colombia-trasandino-oil-pipeline-expected-stay-offline-through-2024-ecopetrol-2024-05-15/

Guerrero-Useda, M. (2021). Equilibrio ambiental, extracción petrolera y riesgo de desastres en el oleoducto transandino colombiano. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria, 6*(3), 86-101. doi.org/10.25214/27114406.1113

Ideam (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). (2024). *Histórica reducción de deforestación en la Amazonía: bajó en 38 %*. www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/historica-reduccion-de-deforestacion-en-la-amazonia-bajo-en-38

IEA (International Energy Agency). (2024). *World energy outlook 2024*. iea.blob.core.windows.net/assets/140a0470-5b90-°4922-a0e9-838b3ac6918c/WorldEnergyOutlook2024.pdf

IEA (International Energy Agency). (2025). *Oil demand for fuels in China has reached a plateau*. París. www.iea.org/commentaries/oil-demand-for-fuels-in-china-has-reached-a-plateau

Indepaz (2025). La crisis de la coca en Putumayo. ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2025-02/la-crisis-de-la-coca-en-putumayo

Infobae. (2025, 5 de mayo). El precio del barril de petróleo cae por debajo de los 60 dólares tras el anuncio de la OPEP+ de aumentar la producción. *Infobae*. www.infobae.com/america/mundo/2025/05/05/el-precio-del-barril-de-petroleo-caen-por-debajo-de-los-60-dolares-tras-el-anuncio-de-la-opep-de-aumentar-la-produccion/

Lancheros, K. (2023, 10 de agosto). Ecopetrol encontró petróleo y gas en una cuenca de Putumayo. *Infobae*. www.infobae.com/colombia/2023/08/10/ecopetrol-encontro-petroleo-y-gas-en-una-cuenca-de-putumayo/

Manley, D., Furnaro, A., & Heller, P. (2024). *Apuestas más arriesgadas, bolsillos más pequeños: cómo están gastando el dinero público las empresas petroleras estatales en medio de la transición energética*. Natural Resource Governance Institute. resourcegovernance.org/es/publications/riskier-bets-smaller-pockets-national-oil-companies-public-money-energy-transition

Manley, D., & Heller, P. (2021). *Risky bet: National oil companies in the energy transition*. NRGI. resourcegovernance.org/sites/default/files/documents/risky-bet-national-oil-companies-in-the-energy-transition.pdf

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024a). Proyecto de Ley por medio del cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024b, junio). *Informe sobre la viabilidad fiscal territorial*. Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. www.minhacienda.gov.co/viabilidad-fiscal-territorial-2024/-/document_library/gmfb/view_file/2215663

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s. f.). Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) [base de datos]. www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-departamento-municipio.aspx

Ministerio de Minas y Energía. (2022). *Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética justa*. minenergia.gov.co/documents/9628/DIAGNOSTICO_GENERAL_DE_CONTRATOS_DE_HIDROCARBUROS_2022.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (2024). *Diagnóstico base para la transición energética justa*. www.minenergia.gov.co/documents/12591/DIAGN%C3%93STICO_BASE_PARA_LA_TRANSICI%C3%93N_ENERG%C3%89TICA_JUSTA_-_2024.pdf

NRGI (Natural Resource Governance Institute). (2023). *Estrategia Colombia* [diapositivas]. Bogotá: NRGI.

NRGI (Natural Resource Governance Institute). (2024). *NRGI's 2030 strategy: Building inclusive, resilient and prosperous societies* [diapositivas]. Nueva York: NRGI.

NRGI (Natural Resource Governance Institute). (2025a). Ecopetrol y Estado: gobernanza compartida en tiempos de transición energética [documento inédito]. Bogotá: NRGI.

NRGI (Natural Resource Governance Institute). (2025b). Ecopetrol y Estado: gobernanza compartida en tiempos de transición energética. Versión 2 [documento inédito]. Bogotá: NRGI.

OEC (Observatorio de Complejidad Económica). (s. f.). Petróleo crudo en Colombia. oec.world/es/profile/bilateral-product/crude-petroleum/reporter/col

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá.

Preciado, A. (Dir.), Rueda, A. M. (Coord.), Cajiao, A., Cuesta, I., Herrera, L., López, N., & Muñoz, S. (2025). *La crisis de la coca en Putumayo: análisis de coyuntura. Bogotá: Indepaz.* storage.ideaspaz.org/documents/fip_fescol_cocaputumayo_final04.pdf

Procuraduría General de la Nación. (2024). *Informe nacional: Minería ilegal y contaminación por mercurio en Colombia*. Procuraduría General de la Nación. www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Diciembre%202024/Informe%20Nacional%20Miner%c3%ada%20Ilegal%20y%20Contaminaci%c3%b3n%20por%20Mercurio%20en%20Colombia%20%281%29.pdf

Puentes, P. (2025, 10 de abril). Indígenas de la Amazonía colombiana denuncian contaminación petrolera y amenazas de grupos armados. *InfoAmazonía.* infoamazonia.org/es/2025/04/10/indigenas-de-la-amazonia-colombiana-denuncian-contaminacion-petrolera-y-amenazas-de-grupos-armados/

Ramírez, R. (2012). Explotación de petróleo y desarrollo en la Amazonía colombiana: el caso de Orito. En F. Franco (Ed.), *Megaproyectos: la Amazonia en la encrucijada.* Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia. bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/e3dbadf9-2c45-4b2c-bab9-e9d9bf5e3d72/content

República de Colombia. (2023). Ley N.º 2294, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Bogotá: Congreso de la República.

Rojas, F. (2025). *Compromisos incumplidos. El gasto del Gobierno nutre la desconfianza de los colombianos.* Bogotá: Ediciones Aurora.

Ruiz, L. J. (2025, 7 de mayo). Geopark anuncia cierre de operación del yacimiento Platanillo por incrementos en costos. *Portafolio*. www.portafolio.co/energia/geopark-anuncia-cierre-de-operacion-del-yacimiento-platanillo-por-incrementos-en-costos-629540

Rystad Energy. (2022). *Global oil and gas exploration shrinks as companies shift focus to lower-risk core assets and regions*. www.rystadenergy.com/news/global-oil-and-gas-exploration-shrinks-as-companies-shift-focus-to-lower-risk-cor

Rystad Energy. (s. f.). www.rystadenergy.com/

Sandoval, Y. (2025, 31 de marzo). *GeoPark venderá campos petroleros en Colombia y Brasil; activa plan de eficiencia de costos*. Valora Analitik. www.valoraanalitik.com/geopark-vendera-campos-petroleros-en-colombia-y-brasil-activa-eficiencia-de-costos/

Sen, A. (1962, febrero). An aspect of Indian agriculture. *Economic Weekly*, February, 243-246.

Sierra Praeli, Y. (2025, 8 de marzo). Estudio muestra el impacto del extractivismo y la ilegalidad en la vida de las mujeres en la Amazonía de Perú y Colombia. *Mongabay*. es.mongabay.com/2025/03/extractivismo-violencia-contra-mujeres-ilegalidad-amazonia-peru-y-colombia/?utm_source=chatgpt.com

Stevens, P., Lahn, G., & Kooroshy, J. (2025, agosto). *The resource curse revisited.* Research Paper. Chatham House. www.chathamhouse.org/sites/default/files/publications/research/20150804ResourceCurseRevisitedStevensLahnKooroshyFinal.pdf?utm_source=chatgpt.com

Terridata. (2024). *Departamento de Putumayo*. DNP. terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_86000.pdf

Torrado, S., & Lewing, J. E. (2025). Catatumbo, Chocó o Putumayo: los 12 focos de la guerra que amenazan a las comunidades en Colombia. *El País.* elpais.com/america-colombia/2025-02-18/catatumbo-choco-o-putumayo-los-12-focos-de-la-guerra-que-amenazan-a-las-comunidades-en-colombia.html

Torres García, A., Botero García, J., & Hurtado Rendón, A. (2025). *Efectos económicos de las propuestas de descentralización fiscal en Colombia: estabilidad macroeconómica, sostenibilidad fiscal y convergencia regional.* Eafit y Centro de Valor Público. fnd.org.co/uploads/Informe_final_Marzo_12_de_2025_5cc79b7505.pdf?utm_source=chatgpt.com

Universidad Nacional de Colombia. (2025). *Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos. Vigencia fiscal 2025.* gerencia.unal.edu.co/fileadmin/Gestion-Financiera/presupuesto/presentaciones/2024/Proyecto_Presupuesto_2025_Aprobado_CSU.pdf

UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética). (2020). *Plan Energético Nacional 2020-2050. La transformación energética que habilita el desarrollo sostenible*. Bogotá: UPME.

UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria). (2023). *Putumayo. Documento regional*. Bogotá: UPRA.

Velásquez, F., González, E., Martínez, M., Peña, J., Arévalo, J., & Vargas, J. C. (2020) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018.* Tomo 2. Fundación Foro Nacional por Colombia.

WEF (World Economic Forum). (2025, 3 de marzo). *The US enters its "drill, baby, drill" era. Here's what a top energy leader has to say*. www.weforum.org/stories/2025/03/us-enters-drill-era-top-energy-leader-oil-gas/

Zipf, G. (1941). *National unity and disunity.* Indiana: Bloomington Principia Press.

Agradecimientos

Agradecemos a Jorge Cornejo y Jenny Castro por su apoyo en la edición y el diseño de este reporte, así como a Ana Carolina González y María Angélica Rojas por su revisión y valiosos comentarios.

Sobre los autores

Juliana Peña Niño es la gerente de país de NRGI en Colombia; Fernando Patzy es gerente de la Región Andina de NRGI; Jorge Iván González es profesor de la Universidad Externado de Colombia.

Sobre NRGI

Natural Resource Governance Institute (NRGI) es una organización independiente sin fines de lucro que apoya la toma de decisiones informada e inclusiva sobre los recursos naturales y la transición energética. Trabajamos en alianza con agentes de cambio en los Gobiernos y en la sociedad civil para diseñar e implementar políticas justas basadas en evidencias, así como en las prioridades de los ciudadanos de países en desarrollo ricos en recursos naturales.
Más información en: www.resourcegovernance.org

Natural Resource Governance Institute